



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDE N°1, R. L.**

**(COOPE ANDE N°1, R. L.)**

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras.

**Estados Financieros Intermedios**

Al 31 de marzo de 2026  
*(Con cifras correspondientes de 2025)*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>3, 6</b>	<b>41.573.068.226</b>	<b>47.170.363.944</b>	<b>30.471.410.164</b>
Efectivo		1.063.765.060	999.769.806	1.047.805.258
Banco Central de Costa Rica		21.865.762.907	21.808.932.763	6.289.308.850
Entidades financieras del país		7.943.215.629	13.676.646.665	12.002.107.239
Entidades financieras del exterior		341.535.085	279.367.361	701.960.174
Disponibilidades restringidas		10.358.789.545	10.405.647.349	10.430.228.643
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3</b>	<b>184.874.456.323</b>	<b>186.865.298.876</b>	<b>196.842.685.806</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		377.301.963	382.852.672	376.023.336
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		137.982.388.444	134.002.312.887	148.429.135.121
Al costo amortizado		44.280.557.220	50.507.068.228	44.912.296.901
Productos por cobrar		2.317.827.386	2.073.794.988	3.232.958.113
(Estimación por deterioro)		(83.618.690)	(100.729.899)	(107.727.665)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>3</b>	<b>449.878.371.705</b>	<b>453.673.920.033</b>	<b>463.792.654.445</b>
Créditos vigentes		428.785.770.323	436.490.558.486	442.886.727.679
Créditos vencidos		37.008.926.690	33.065.317.976	39.107.420.286
Créditos en cobro judicial		5.197.119.706	5.573.398.986	4.885.220.461
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(7.755.345.810)	(7.824.172.982)	(8.432.612.261)
Productos por cobrar		4.974.218.601	4.874.462.932	4.588.413.580
(Estimación por deterioro)		(18.332.317.805)	(18.505.645.365)	(19.242.515.300)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>7</b>	<b>1.092.227.671</b>	<b>1.002.989.095</b>	<b>609.467.280</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>5</b>	689.331	568.663	785.435
Otras cuentas por cobrar		1.091.538.340	1.002.420.432	608.681.845
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		-	-	-
(Estimación por deterioro)		-	-	-
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>9</b>	<b>563.479.470</b>	<b>560.513.072</b>	<b>556.487.371</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>10</b>	<b>9.277.642.591</b>	<b>9.513.886.145</b>	<b>10.318.415.643</b>
<b>Otros activos</b>	<b>11</b>	<b>5.569.358.904</b>	<b>6.101.526.796</b>	<b>4.706.435.084</b>
Cargos diferidos		455.046.710	457.790.644	466.022.443
Activos intangibles		695.066.930	768.659.571	509.178.458
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		668.873.810	510.532.792	360.526.339
Otros activos		3.750.371.454	4.364.543.789	3.370.707.844
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>692.828.604.890</b>	<b>704.888.497.961</b>	<b>707.297.555.793</b>

(Continúa...)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>12</b>	<b>454.822.730.589</b>	<b>461.425.336.645</b>	<b>474.284.678.526</b>
A la vista		42.268.885.974	43.665.328.475	43.734.832.823
A plazo		405.348.732.344	408.796.754.986	421.004.285.437
Cargos financieros por pagar		7.205.112.271	8.963.253.184	9.545.560.266
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>13</b>	<b>91.380.395.229</b>	<b>95.692.862.126</b>	<b>85.840.550.807</b>
A la vista		805.292.287	554.825.654	565.431.349
A plazo		75.281.341.813	79.724.306.112	76.087.061.348
Otras obligaciones con entidades		14.106.939.853	14.803.531.582	8.403.423.748
Cargos financieros por pagar		1.186.821.276	610.198.778	784.634.362
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>6.952.637.381</b>	<b>7.097.633.402</b>	<b>7.713.740.768</b>
Provisiones	<b>14</b>	-	-	-
Otras cuentas por pagar	<b>15</b>	6.952.637.381	7.097.633.402	7.713.740.768
<b>Otros pasivos</b>		<b>608.865.805</b>	<b>908.038.085</b>	<b>464.315.241</b>
Ingresos diferidos		414.631.213	412.538.937	411.669.417
Otros pasivos		194.234.592	495.499.148	52.645.824
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>		<b>3.750.473.443</b>	<b>4.301.851.337</b>	<b>4.267.560.942</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>557.515.102.447</b>	<b>569.425.721.595</b>	<b>572.570.846.284</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital social</b>		<b>85.259.047.784</b>	<b>85.612.276.514</b>	<b>85.905.211.631</b>
Capital pagado	<b>16</b>	85.259.047.784	85.612.276.514	85.905.211.631
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>1.480.794.327</b>	<b>1.480.794.327</b>	<b>1.480.873.877</b>
Aportes patrimoniales no capitalizados	<b>16</b>	1.480.794.327	1.480.794.327	1,480.873.877
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>4.345.713.013</b>	<b>4.615.862.367</b>	<b>4.128.160.510</b>
Superávit por revaluación de inmuebles	<b>16</b>	3.483.553.067	3.483.553.067	3.483.553.067
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable		169.226.202	344.812.600	164.660.013
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(21.093.113)	(21.002.860)	2.651.395
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		573.675.530	668.148.233	336.944.708
Ajuste por revaluación de otros activos		140.351.327	140.351.327	140.351.327
<b>Reservas</b>		<b>42.021.708.381</b>	<b>42.015.872.659</b>	<b>40.978.838.704</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>1.737.970.499</b>	-	<b>1.468.903.136</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>468.268.439</b>	<b>1.737.970.499</b>	<b>764.721.651</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>135.313.502.443</b>	<b>135.462.776.366</b>	<b>134.726.709.509</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>692.828.604.890</b>	<b>704.888.497.961</b>	<b>707.297.555.793</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>25</b>	<b>13.154.883.017</b>	<b>13.972.637.111</b>	<b>13.884.091.462</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>869.005.675.415</b>	<b>856.133.001.856</b>	<b>806.468.635.372</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>25</b>	868.433.373.847	855.618.979.789	805.850.738.641
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<b>25</b>	572.301.568	514.022.067	617.896.731

Luis Castro Gamboa  
Gerente General (a.i.)

Bianca Vega Jiménez  
Contadora (a.i)  
CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas  
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
ANDE NÚMERO UNO S.R.L.  
Asesora: COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO ANDE NÚMERO UNO S.R.L.  
Registro Profesional: 40561  
Contador: Bianca de los Angeles Vega  
Jimenez  
Estado de Situación Financiera  
2026-03-31-2025-12-31-2025-03-31



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: HefPM2N  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Resultado acumulado a marzo 2026	Resultado acumulado a marzo 2025
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		95.878.632	92.475.575
Por inversiones en instrumentos financieros	17	2.410.806.305	2.645.533.461
Por cartera de créditos	18	15.180.752.398	16.114.654.011
Por ganancia por diferencias de cambios	19	477.275.816	178.301.418
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	20	2.152.336	3.107.815
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	20	86.329.903	34.594.754
Por otros ingresos financieros	20	88.483.040	52.499.170
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>18.341.678.430</b>	<b>19.121.166.204</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	21	7.969.357.274	9.167.470.005
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	22	-	9.079.946
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	1.812.967.115	1.673.330.338
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		637.043	-
Por otros gastos financieros		0	131.991
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>9.782.961.432</b>	<b>10.850.012.280</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>3.121.493.476</b>	<b>4.318.125.948</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		<b>448.578.683</b>	<b>1.655.743.110</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>5.885.802.205</b>	<b>5.608.771.086</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		634.013.448	716.432.165
Por bienes mantenidos para la venta		874.000	5.144.300
Por otros ingresos operativos		271.868.494	1.085.205.556
<b>Total de otros ingresos de operación</b>		<b>906.755.942</b>	<b>1.806.782.021</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		291.832.805	292.862.941
Por bienes mantenidos para la venta		3.268.012	9.310.381
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		1.189.670	-
Por cambios y arbitraje de divisas		31.485.538	23.071.509
Por otros gastos operativos		1.486.259.759	968.331.958
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>1.814.035.784</b>	<b>1.293.576.789</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>4.978.522.363</b>	<b>6.121.976.318</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	23	2.808.492.968	3.371.850.283
Por otros gastos de administración	24	1.679.695.951	1.949.361.187
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>4.488.188.919</b>	<b>5.321.211.470</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>490.333.444</b>	<b>800.764.848</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		22.065.005	36.043.197
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>468.268.439</b>	<b>764.721.651</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(175.586.398)	(60.938.153)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo a la reserva de liquidez		(90.253)	(87.647.450)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(94.472.703)	(11.477.485)
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>(270.149.354)</b>	<b>(160.063.088)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>198.119.085</b>	<b>604.658.563</b>

Luis Castro Gamboa  
Gerente General (a.i.)

Bianca Vega Jiménez  
Contadora (a.i.)  
CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas  
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
ANDE-ENDEDO-0001-01  
Asocios: COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO ANDE-ENDEDO-0001-01 S.A.  
Registro Profesional: 4581  
Creador: Estación de los Angeles (Piso  
01/02)  
Estado de Resultado Integral  
2026-03-31 09:47:08



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: ReIPM2N  
<https://timbre.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE NoI, R.L.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025  
 (En colones sin céntimos)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>87.003.124.500</b>	<b>1.480.873.877</b>	<b>4.288.223.599</b>	<b>40.965.382.541</b>	<b>1.468.903.136</b>	<b>135.206.507.653</b>
<b>Resultados integrales del año</b>						
Resultado del año 2025	-	-	-	-	764.721.651	764.721.651
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	<b>764.721.651</b>	<b>764.721.651</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>						
Resultados acumulados periodos anteriores	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(120.647.962)	-	-	(120.647.962)
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(39.415.126)	-	-	(39.415.126)
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(160.063.088)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(160.063.088)</b>
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(160.063.088)</b>	<b>-</b>	<b>764.721.651</b>	<b>604.658.563</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	4.651.997.630	-	-	-	-	4.651.997.630
Retiros de capital	(5.748.495.417)	-	-	-	-	(5.748.495.417)
Traslado a reservas	(1.415.082)	-	-	1.415.082	-	-
Aplicación de reservas	-	-	-	12.041.081	-	12.041.081
<b>Total de transacciones con los asociados</b>	<b>(1.097.912.869)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.456.163</b>	<b>-</b>	<b>(1.084.456.706)</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>85.905.211.631</b>	<b>1.480.873.877</b>	<b>4.128.160.510</b>	<b>40.978.838.704</b>	<b>2.233.624.787</b>	<b>134.726.709.509</b>
<b>Resultados integrales del año</b>						
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Resultado del año 2025	-	-	-	-	1.958.670.458	1.958.670.458
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	<b>1.958.670.458</b>	<b>1.958.670.458</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	573.095.099	-	-	573.095.099
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(85.393.242)	-	-	(85.393.242)
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>487.701.857</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>487.701.857</b>
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>487.701.857</b>	<b>-</b>	<b>1.958.670.458</b>	<b>2.446.372.315</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.109.958.988)	(1.109.958.988)
Capitalización de excedentes	358.944.148	-	-	-	(358.944.148)	-
Aportes de capital	9.983.276.178	(79.550)	-	-	-	9.983.196.628
Retiros de capital	(10.636.570.525)	-	-	-	-	(10.636.570.525)
Traslado a reservas	1.415.082	-	-	63.653.426	-	65.068.508
Aplicación de reservas	-	-	-	(1.193.917.052)	1.181.875.971	(12.041.081)
<b>Total de transacciones con los asociados</b>	<b>(292.935.117)</b>	<b>(79.550)</b>	<b>-</b>	<b>(1.130.263.626)</b>	<b>(287.027.165)</b>	<b>(1.710.305.458)</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	2.167.297.581	(2.167.297.581)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>85.612.276.514</b>	<b>1.480.794.327</b>	<b>4.615.862.367</b>	<b>42.015.872.659</b>	<b>1.737.970.499</b>	<b>135.462.776.366</b>
<b>Resultados integrales del año</b>						
Resultado del año 2025	-	-	-	-	468.268.439	468.268.439
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	<b>468.268.439</b>	<b>468.268.439</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>						
Resultados acumulados periodos anteriores	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(270.149.353)	-	-	(270.149.353)
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	-	-	-	-
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(270.149.353)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(270.149.353)</b>
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(270.149.353)</b>	<b>-</b>	<b>468.268.439</b>	<b>198.119.086</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	4.490.245.845	-	-	-	-	4.490.245.845
Retiros de capital	(4.843.474.575)	-	-	-	-	(4.843.474.575)
Traslado a reservas	-	-	-	5.835.722	-	5.835.722
Aplicación de reservas	-	-	-	-	-	-
<b>Total de transacciones con los asociados</b>	<b>(353.228.730)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.835.722</b>	<b>-</b>	<b>(347.393.008)</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>85.259.047.784</b>	<b>1.480.794.327</b>	<b>4.345.713.013</b>	<b>42.021.708.381</b>	<b>2.206.238.938</b>	<b>135.313.502.443</b>

Luis Castro Gamboa  
Gerente General (a.i.)

Bianca Vega Jiménez  
Contadora (a.i.)  
CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas  
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE (C.A.) S.R.L.  
Reserva: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande (C.A.) S.R.L.  
Reporte Patrimonial: 2026  
Contador: Bianca Vega Jiménez Arguedas  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
2026-03-31 09:46:00



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: <https://timbre.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado el 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Resultado del año		468.268.439	764.721.651
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(103.797.468)	184.250.987
Gasto por estimación de cartera de crédito	3	3.076.942.440	3.657.917.458
Ingreso por disminución de estimación de deterioro de inversiones		6.169.051	(18.523.405)
Gasto por estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	8	-	4.518.528
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	238.315.172	2.001.328.629
Retenciones sobre excedentes		22.065.005	36.043.197
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago, neto de estimación	8	-	(19.765.304)
(Ganancia) pérdida en retiro de mobiliario y equipo de cómputo		12.375.264	3.304.072.782
(Ingreso) gasto por aumento de provisiones, neto		-	-
Ingreso por intereses		(17.591.558.703)	(18.760.187.472)
Gasto por intereses		9.782.324.389	10.840.800.343
		<b>(4.088.896.411)</b>	<b>1.995.177.394</b>
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		2.989.175.680	(461.929.366)
Otras cuentas por cobrar		(79.799.997)	(123.909.085)
Otros activos		528.319.592	(178.086.011)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		(10.481.606.924)	2.157.637.608
Otras cuentas por pagar y provisiones		(308.009.166)	(73.968.340)
Otros pasivos		(312.773.763)	(37.758.034)
Aportaciones de capital por pagar		(551.377.894)	(220.916.480)
Intereses recibidos		17.247.770.636	20.300.473.139
Intereses pagados		(10.963.842.804)	(13.810.685.444)
Participaciones en la utilidad pagadas		63.389.567	163.866.293
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación</b>		<b>(5.957.651.484)</b>	<b>9.709.901.674</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(221.799.572.400)	(155.102.022.482)
Disminución en instrumentos financieros		219.169.876.969	187.917.806.405
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	10	(12.259.120)	(5.704.906.685)
Participaciones en el capital de otras empresas		(2.966.398)	-
Bienes disponibles para la venta		-	99.962.658
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión</b>		<b>(2.644.920.949)</b>	<b>27.210.839.896</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Pago de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	(13.605.456.388)
Otras obligaciones financieras nuevas		2.371.250.000	8.572.135.665
Pago de obligaciones financieras		(5.651.977.853)	(19.571.544.886)
Aportes de capital recibidos en efectivo		4.490.245.845	4.650.582.548
Liquidaciones de asociados		(4.843.474.575)	(5.748.495.417)
Uso y traslado de reservas		5.835.722	13.456.163
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>(3.628.120.861)</b>	<b>(25.689.322.315)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<b>(12.230.693.294)</b>	<b>11.231.419.255</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>		<b>110.239.483.559</b>	<b>88.215.620.534</b>
<b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambios en el efectivo</b>		<b>381.910.095</b>	<b>19.957.324</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	6	<b>98.390.700.360</b>	<b>99.466.997.113</b>

Luis Castro Gamboa  
Gerente General a.i.

Bianca Vega Jiménez  
Contadora (a.i.)  
CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas  
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cód. 3004045027  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
AJAR MANABÍ (C.A.)  
BANCO COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO AJAR MANABÍ (C.A.)  
Registro Profesional: 4083  
Contador: Bianca de los Angeles Vega  
Jiménez  
Estado de Flujos de Efectivo  
2026-03-31 02:26:40



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ftelPM2N  
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

**Nota 1. Resumen de operaciones**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L. (la Cooperativa), con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Ley 7391. Son asociados de la Cooperativa todas las personas físicas y personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coope Ande N°1 R.L.

De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es “De la mano con el asociado para su desarrollo socioeconómico a largo de toda su vida”. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Cooperativa cuenta con 449, 431 y 496 colaboradores respectivamente, con dieciocho agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Sabana, Turrialba y Buenos Aires. Adicionalmente hay trece cajeros automáticos ubicados en: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Limón, Cartago, Pérez Zeledón, Nicoya, Puntarenas, Heredia, San Carlos y Sabana. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial: [www.coopeande1.com](http://www.coopeande1.com).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 2. Políticas contables materiales**

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

*i. Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera"(RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de marzo de 2026 fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 29 de mayo de 2026 mediante acuerdo 03-CA-3448-2026. Asimismo, fueron analizados y aprobados por el Comité de Auditoría, el 27 de mayo de 2026, mediante el acuerdo 03-CAu-05-2026.

*ii. Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 27.

*iii. Moneda de presentación*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

*i. Juicios*

Información acerca de los juicios hechos en la aplicación de las políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos registrados en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

- Clasificación de activos financieros – evaluación del modelo de negocio - Nota 2-d. iii.
- Deterioro de activos no financieros - Nota 2-k.

*ii. Supuestos e incertidumbres en estimados*

Información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el periodo al 31 de marzo de 2026, es incluida en las siguientes notas:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito - Nota 2-f.
- Deterioro de inversiones- Nota 2-d. v.
- Reevaluación de los activos fijos - Nota 2-h. iv.

*iii. Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente Financiero.

La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de la Cooperativa.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observable (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2026, ese tipo de cambio se estableció en ¢467,85 y 462,08, al 31 de diciembre de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢495,78 y ¢501,42 y al 31 de marzo de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢497,07 y ¢504,21, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

*i. Reconocimiento y medición inicial*

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado: Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros que han sido objeto de alguna modificación a las condiciones originales por medio de una prórroga, readecuación o refinanciamiento. Estas condiciones originales corresponden a plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas debido a situaciones que han afectado el flujo de efectivo del deudor, pero que son ajenas a su capacidad y voluntad de pago. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

De conformidad con el Artículo 23 “Clasificación por Operaciones Especiales” de la normativa CONASSIF 14 21, la reclasificación automática de un deudor producto de la identificación de operaciones especiales se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor
- b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Se entiende como modificación la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento, las cuales se detallan a continuación:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que se modifica por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes con excepción de: la prórroga definida en el literal g) y modificaciones en el plazo del crédito o en el monto de la cuota derivadas de prepagos.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día mediante la constitución de una nueva operación crediticia.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el saldo de préstamos reestructurados asciende a ¢38.345.137.542, ¢41.883.431.419 y ¢39.245.425.697, respectivamente.

La cartera reestructurada al cierre de marzo de 2026 representa un 8,14% de la cartera total; al cierre de diciembre de 2025 representa un 8,82%; mientras que al cierre de marzo de 2025 representa un 8,00%.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*ii. Clasificación*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Cooperativa clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Cooperativa cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales; y
- (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son SPPI.

Un instrumento de deuda es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros; y
- (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés.

Todos los demás activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como medido al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes supuestos:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la Cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

*iii. Evaluación del modelo de negocio*

La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Cooperativa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores de negocio – por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El principal negocio de la Cooperativa comprende primeramente préstamos a asociados que son mantenidos para recolectar flujos de efectivo contractuales. Estos préstamos comprenden hipotecas, préstamos prendarios, préstamos personales sin garantía y tarjetas de crédito. Las ventas de préstamos de estos portafolios son muy raras.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene determinados títulos de deuda en una cartera separada para obtener un rendimiento a largo plazo. Estos valores pueden venderse, pero no se espera que dichas ventas sean más que poco frecuentes. La Cooperativa considera que estos títulos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas para cumplir necesidades diarias de liquidez. La Tesorería busca minimizar los costes de gestionar estas necesidades de liquidez y, por tanto, gestiona activamente la rentabilidad de la cartera. Ese retorno consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales, así como las ganancias y pérdidas por la venta de activos. La estrategia de inversión a menudo da como resultado una actividad de ventas de monto significativo. La Cooperativa considera que estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza recaudando flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

*Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.*

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

*Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

*iv. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*v. Deterioro*

La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de una inversión activa ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se deberán reconocer pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Por otro lado, si el riesgo crediticio no ha aumentado de manera significativa desde su reconocimiento inicial, las pérdidas se reconocerán por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses. Estas revisiones pueden ser a nivel individual o de sectores, y se llevan a cabo con el objetivo de evaluar cualquier situación que pueda impactar las calidades crediticias de las contrapartes.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.

Para el reconocimiento de la estimación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar y comisiones fueron calculadas con base en la norma prudencial Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f.

*vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

*vii. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*viii. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Disponibilidades

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento es de dos meses o menos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(f) Pérdida esperada portafolio de inversiones

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

- (a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.
- (b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

La Cooperativa mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto por lo siguiente, para lo cual se miden como PCE de 12 meses:

- títulos de inversión de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y
- otros instrumentos financieros en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (ver Nota 3)

La Cooperativa considera que un título de inversión de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Cooperativa no aplica la exención de bajo riesgo crediticio a cualquier otro instrumento financiero.

Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de 12 meses se denominan "instrumentos financieros en Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos predeterminados durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de por vida, pero que no tienen deterioro crediticio se denominan “instrumentos financieros en Etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio son denominados "instrumentos financieros de la etapa 3".

Medición de pérdidas crediticias esperadas

Las PCE son una estimación de las pérdidas crediticias ponderada por probabilidad. Se miden de la siguiente manera:

- *activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como el valor presente de todas las deficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);
- *activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como la diferencia entre el valor en libros bruto y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (POCI) y arrendamientos por cobrar: la tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma;
- activos POCI: Tasa de interés efectiva ajustada al crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si los activos financieros registrados a costo amortizado y los activos financieros de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio (referido como activos financieros de la etapa 3).

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados han ocurrido.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un impago o una fecha vencida;
- la reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Cooperativa en condiciones que la Cooperativa no consideraría de otra forma;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para una inversión debido a dificultades financieras.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, la Cooperativa considera los siguientes factores:

- la evaluación del mercado sobre solvencia crediticia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- las evaluaciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.
- la capacidad del país para acceder a los mercados de capital para la emisión de nueva deuda.
- la probabilidad de que la deuda se reestructura, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas por condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como prestamista de último recurso a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias para utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos y, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

Activos financieros POCI

Los activos financieros POCI son activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para los activos POCI, las PCE de por vida se incorporan al cálculo de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento inicial. En consecuencia, los activos POCI no tienen una reserva por deterioro en el reconocimiento inicial.

El monto reconocido como una estimación para pérdidas posterior al reconocimiento inicial es igual a los cambios en PCE de por vida desde el reconocimiento inicial del activo.

Presentación de la estimación por pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos corresponde a su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en los resultados acumulados.
- Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

Metodología

Se usan las cotizaciones de CDS (es un derivado financiero que permite cubrir el riesgo de impago de un activo financiero) y la metodología de la sección. En el caso de las variables explicativas para el caso de la Cooperativa se emplean las tasas de crecimiento anuales del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el tipo de cambio; además se utilizan la tasa básica pasiva, la tasa del tesoro estadounidense de 6 meses y el déficit fiscal (porcentual sobre el Producto Interno Bruto). Estas variables se escogen para representar un espectro amplio de la economía:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El IMAE como indicador de crecimiento de la producción, el IPC para representar la salud del sistema monetario interno, el tipo de cambio como proxy de lo monetario y comercial hacia el extranjero. Las tasas reflejan el costo de fondeo y, finalmente, el déficit es indicador de la salud de las finanzas públicas.

Para el vintage se usan las probabilidades publicadas por Standard and Poor's. Las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

Este análisis aplica tanto para soberanos como para los bancos centrales asociados. El LGD (pérdida dado impago) se especifica (para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45% tomado de emisores corporativos se utiliza 47,4%) y el EAD (exposición en el momento de impago).

Emisores corporativos con CDS

En este caso se utiliza un análisis similar al de los Emisores soberanos, pero utilizando las matrices del estudio corporativo de Standard and Poor's. Se supone que todo emisor con CDS tiene calificación internacional.

Emisores corporativos sin CDS

Para estos emisores se emplea el análisis a partir de sobre tasas. Esto permite determinar la dependencia en variables macro. Si el emisor tuviera calificación internacional, se usan las probabilidades de Standard and Poor's, de lo contrario se ajusta la probabilidad del soberano en moneda extranjera.

Pérdida dado impago

Para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45%. Para emisores corporativos se utiliza 47,4%.

Pérdida crediticia esperada

La fórmula que incorpora el valor del dinero en el tiempo para la pérdida crediticia esperada (ECL) de un activo financiero, es:

$$ECL = \sum_{t=1}^1 \frac{PD_t EAD_t LGD_t}{(1+r)^t} Fa$$

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- Donde  $n$  es el número de flujos del activo financiero
- $r$  es la tasa efectiva asociada según la norma contable
- $PD_t$  es la probabilidad de impago en tiempo  $t$ .
- $EAD_t$  es la exposición en el momento de impago  $t$ .
- $LGD_t$  es la pérdida dado impago en el momento  $t$ .
- $F_a$  es el facial asociado al activo financiero.

Note que en la fórmula se está suponiendo que el tiempo es discreto. La discretización empleada en este documento es mensual.

(g) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- (a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- (b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas.
- (c) Créditos de consumo regular a personas físicas.
- (d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- (e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - *Empresarial 1*: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
  - *Empresarial 2*: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

- *Empresarial 3*: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- (a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia.
- (b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- (a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

(c) Segmento de créditos para vivienda:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

(d) Segmento Empresarial 3:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>	<b>Capacidad de pago</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Mas de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- (a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- (b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- (c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica según el enfoque de sustitución, donde la exposición en caso de incumplimiento se separa en dos partes. La parte de la exposición cubierta por el aval será tratada según el riesgo de crédito del avalista o proveedor de protección crediticia, y la parte descubierta de la exposición será tratada según el riesgo de la operación o del deudor.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- (a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- (b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- (c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,40 para el año 2025 y 0,60 para el año 2026;
- (d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- (a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

***LGD min:** Valor mínimo de LGD de 10%.*

***LGD promedio:** Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.*

***LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):** pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.*

***EAD<sub>R</sub>:** Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.*

- (b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

***LGD min:** Valor mínimo de LGD de 5%.*

***LGD promedio:** Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.*

***LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):** pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.*

***EAD<sub>R</sub>:** Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.*

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación calculada. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios:

- (a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- (b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente.

Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden. Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección.

Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

La entidad debe contar con procedimientos para validar sus metodologías. Toda metodología debe someterse a revisión para verificar su idoneidad frente a los riesgos crediticios que presentan las líneas de negocio. Las metodologías deben ser evaluadas anualmente por un órgano de control interno y ratificadas por el Órgano de Dirección.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Las metodologías internas deben ser presentadas ante la Superintendencia para su revisión y aprobación. Previo a que la Superintendencia admita el uso de una metodología interna para la constitución de estimaciones, en sustitución de la metodología estándar, o la metodología vigente en el caso de entidades supervisadas por SUGESE, SUGIVAL o SUPEN, la entidad debe contar con la validación de la metodología por parte de un Órgano Externo que certifique que cumple.

Una vez recibida la solicitud de la entidad para admitir el uso de metodologías internas, y valorados a satisfacción de la Superintendencia, esta deberá, en un plazo no mayor a 30 días naturales, emitir alguna de las siguientes resoluciones:

- Resolución de no objeción, en cuyo caso, la SUGEF establecerá en el mismo acto un plazo prudencial de hasta 24 meses durante el que ambos resultados deberán reportarse en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.
- Resolución de objeción, en cuyo caso la entidad podrá solventar las debilidades indicadas por la Superintendencia, en el plazo que defina la misma entidad, y presentar nuevamente a la Superintendencia la solicitud para admitir el uso de metodologías internas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las metodologías deben contemplar desarrollos para al menos los siguientes componentes del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses plazo y por la vida remanente de la operación:

- (a) Probabilidad de incumplimiento,
- (b) Exposición en caso de incumplimiento,
- (c) Pérdida en caso de incumplimiento.

Toda exposición de riesgo de crédito debe estar debidamente calificada. Los modelos internos deben cumplir con todos los requisitos de NIIF 9.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y marzo de 2025, la estimación se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Estimación específica para cartera	¢ 16.865.987.570	17.025.784.210	17.716.414.467
Estimación contracíclica	1.466.330.235	1.479.861.155	1.526.100.833
	¢ <u>18.332.317.805</u>	<u>18.505.645.365</u>	<u>19.242.515.300</u>

El 01 de enero de 2024 entró en vigencia el acuerdo CONASSIF 14-21, este acuerdo reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. Además, mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:

- a) la probabilidad de incumplimiento,
- b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
- c) la exposición en caso de incumplimiento.

Considerando esto, la norma elimina las estimaciones genéricas, ya que todo requerimiento de estimación está relacionado a un riesgo específico a excepción de las estimaciones contracíclicas.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Estimaciones contracíclicas

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$\mathbf{Pccit} = (\mathbf{C_i} + \mathbf{M} - \mathbf{Pespit}) * \mathbf{Carit}$$

*Donde:*

***Pccit** = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

***M** = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.*

***Carit** = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos en riesgos normal para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).*

***C<sub>i</sub>** = Valor esperado durante la fase de recesión del cociente de estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t), cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.*

***Pespit** = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%<sub>it</sub>*”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal.

$$\mathbf{Ecc\%_{it}} = \mathbf{C_i} + \mathbf{M} - \mathbf{Pespit}$$

$$\mathbf{Pccit} = \mathbf{Ecc\%_{it}} * (\mathbf{Cartera\ de\ creditos\ en\ riesgo\ normal})_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “*M*” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. *Reconocimiento y medición*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso son medidos al costo, neto de depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Vehículos	10 años
Licencias y software	5 años

iv. *Superávit por revaluación*

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación al menos cada cinco años cuando haya indicios de cambios en el valor del activo, mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(i) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Cooperativa evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Este diseño el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Cooperativa ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como arrendatario

*Activo por derecho de uso*

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

*Obligación por derecho de uso*

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(1) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Cuando existe uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(m) Bienes mantenidos para la venta

i. *Bienes mantenidos para la venta*

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- Su valor en libros,
- Su valor razonable menos sus costos de venta.

ii. *Bienes disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5*

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera en lo que respecta a los bienes mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades debieron:
  - Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”.
  - Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” a la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
  - El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
  - El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.
  - En todos los casos indicados en los incisos anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

2. A partir del 1° de enero de 2024: Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.
3. A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) página 39 Acuerdo CONASSIF-6-18 Uso Interno deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:
  - i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
  - ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
  - iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Aportes de Asociados

El Estatuto de la Cooperativa establece los lineamientos que permiten a cualquier persona ser asociada a la Cooperativa, además de establecer los derechos, deberes, beneficios y ventajas. Puede pertenecer a la Cooperativa cualquier persona, la cual se asocia a la Cooperativa a través de los diversos canales establecidos para tales efectos. Los aportes de capital social se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas, medios digitales.

En caso de renuncia, las devoluciones de capital se efectuarán en orden cronológico de presentación de las solicitudes y se acumularán para ejercicios económicos siguientes si así fuere necesario.

La devolución procederá una vez presentada la renuncia y previa liquidación de las obligaciones que el asociado mantenga con la Cooperativa.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de los asociados que renunciaron se registran en la cuenta pasiva aportaciones de capital por pagar.

(a) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
Organismos de Integración	1%

(b) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

(c) Reservas patrimoniales

De conformidad con el estatuto de la Cooperativa y lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 25% para la constitución de la reserva legal, destinada a fortalecer el patrimonio de la Cooperativa y servir como mecanismo de protección financiera ante posibles pérdidas o contingencias futuras.
- ii. 6% para la constitución de una reserva de bienestar social, destinada a cubrir riesgos sociales no amparados por el régimen de seguridad social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y colaboradores.
- iii. 5% para la constitución de una reserva de educación, orientada a fines educativos y a la divulgación de los principios y doctrina cooperativa.
- iv. 30% para la constitución de una reserva de fortalecimiento patrimonial denominada “Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional”, la cual no será redimible y servirá como salvaguarda para garantizar el patrimonio cooperativo y cubrir pérdidas ante situaciones de crisis, cambios dramáticos en el entorno económico nacional, así como reformas en leyes emitidas por el Gobierno de la República y en normas determinadas por los Entes Supervisores.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- v. 10% para la constitución de una reserva para Responsabilidad Social.

La utilización de los fondos correspondientes a estas reservas debe realizarse de conformidad con la reglamentación emitida por el Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Social.

A partir del 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

El uso de las reservas debe ser registrado como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(d) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7092 a retener y pagar de forma escalonada una tarifa del siete por ciento (7%) iniciando en el 2019 y aumentará un punto cada año, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, según reforma incluida en la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018.

(e) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Por intereses*

El ingreso y gasto por interés se reconoce en el estado de resultado integral sobre la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

*ii. Ingreso por comisiones*

Las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(f) Beneficios a empleados

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

*Aguinaldo*

La Cooperativa registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Cooperativa antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 3. Administración de riesgos**

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito.
- (b) Riesgo de liquidez.
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo.
- (e) Administración de capital.

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

La Cooperativa está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, así como, pérdidas de valor por el deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa regulatoria, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa regulatoria vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢16.865.987.570, ¢17.025.784.210 y ¢ 17.716.414.467, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Disponibilidades	¢ 41.573.068.226	47.170.363.944	30.471.410.164
Inversiones en instrumentos financieros	184.874.456.323	186.865.298.876	196.842.685.806
Cartera de crédito	449.878.371.705	453.673.920.033	463.792.654.445
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>1.210.867.671</u>	<u>1.002.989.095</u>	<u>609.467.280</u>
	<u>¢ 677.536.763.925</u>	<u>688.712.571.948</u>	<u>691.716.217.695</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Al valor razonable con cambios en resultados	377.301.963	382.852.672	376.023.336
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	88.032.102.184	85.213.038.902	95.883.721.531
Inversiones al costo amortizado	44.280.557.220	50.507.068.228	44.912.296.901
Inversiones restringidas	49.950.286.260	48.789.273.985	52.545.413.590
Productos por cobrar	2.317.827.386	2.073.794.988	3.232.958.113
Estimación por deterioro	(83.618.690)	(100.729.899)	(107.727.665)
	<u>184.874.456.323</u>	<u>186.865.298.876</u>	<u>196.842.685.806</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025, y 31 de marzo de 2025, se mantienen en, ₡47.364.655.570, ₡49.406.105.306 y ₡62.809.736.434, respectivamente, correspondientes a inversiones del BCCR y bancos privados correspondientes al rezago del respaldo de reserva de liquidez, valorados al costo amortizado, sin embargo, clasificados contablemente dentro de las inversiones al valor razonable con otros resultados integrales, esto debido a la limitante del catálogo SUGEF, el cual no hay clasificación contable para estos instrumentos dentro del costo amortizado.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<u>Colones costarricenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	29.175.905.218	27.616.424.294	23.470.000.581
Banco Central de Costa Rica	49.063.055.974	49.321.847.256	62.132.157.860
Bancos del estado y creados por ley	2.010.247.160	-	5.000.026.600
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	3.191.413.932	4.143.567.972	2.110.055.590
Banco Central de Costa Rica	4.591.479.900	4.131.199.380	3.171.480.900
	<u>88.032.102.184</u>	<u>85.213.038.902</u>	<u>95.883.721.531</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 2,50% y 11,27%, 3,50% y 10,95% y 3,25% y 11,27% anual, respectivamente mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 4,75% y 9,20%, 4,50% y 9,20% y 2% y 9,20%, respectivamente.

La Cooperativa efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025, y 31 de marzo de 2025, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia (pérdida) no realizada neta del deterioro de inversiones, por un monto de ¢270.149.353, ¢452.447.136 y ¢(120.647.962) respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

		<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Colones costarricenses</u>				
Gobierno de Costa Rica	¢	25.560.760.255	32.189.683.392	30.000.987.585
Banco Central de Costa Rica		2.214.000.000	3.000.000.000	793.871.685
Bancos del estado y creados por ley		4.907.569.472	1.500.162.914	5.014.626.172
Bancos privados		2.751.300.771	5.801.601.922	5.803.153.630
Cooperativas		2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
Entidad financiera no bancaria		1.001.740.472	-	-
<u>Dólares estadounidenses</u>				
Banco Central de Costa Rica		-	5.515.620.000	799.657.829
Gobierno de Costa Rica		5.345.186.250	-	-
	¢	<u>44.280.557.220</u>	<u>50.507.068.228</u>	<u>44.912.296.901</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y el 31 de marzo de 2025, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan 3,70% y 10,35%, 4,30% y 10,35% y 4,25% y 11,27% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses son de 4,75% y 5%, 5% y 2,00% y 9,20% respectivamente.

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen certificados de depósito a plazo de entidades financieras bancarias y no bancarias y títulos de deuda del Gobierno de Costa Rica.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las inversiones restringidas, por emisor, se detallan como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<u>Colones costarricenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 43.378.545.138	41.988.084.251	41.412.410.728
Banco Central de Costa Rica	-	2.236.953.956	5.895.492.025
Bancos del estado y creados por ley	77.923.223	77.455.663	1.700.000
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	6.489.139.399	4.481.765.915	5.225.634.139
Bancos del estado y creados por ley	4.678.500	5.014.200	10.176.698
	¢ <u>49.950.286.260</u>	<u>48.789.273.985</u>	<u>52.545.413.590</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 4,52% y 10,58% y 4,25% y 11,27%, 4,25% y 11,27% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 3,50% y 9,20% y 2,86% y 9,20%, 2,00% y 9,20% respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las inversiones restringidas se encuentran clasificadas en su totalidad al costo amortizado.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢97.696.612.789, ¢98.195.379.291 y ¢115.355.150.024 respectivamente, que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez.

Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA.S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

		Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Saldo inicial	¢	991.957.973	664.319.205	664.319.204
Pérdida (ganancia) no realizada por el cambio en el valor de mercado de las inversiones		(270.149.353)	452.447.136	(120.647.962)
(Ganancia) realizada por liquidaciones de inversiones		-	(124.808.368)	(39.415.126)
Saldo final	¢	<u>721.808.620</u>	<u>991.957.973</u>	<u>504.256.116</u>

Inversiones por calificación

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

		Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Calificación de riesgo-A	¢	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
Calificación de riesgo-AA		2.958.782.537	1.810.472.658	8.393.129.790
Calificación de riesgo-AAA		177.181.465.090	180.581.761.129	182.824.325.568
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>182.640.247.627</u>	<u>184.892.233.787</u>	<u>193.717.455.358</u>

Cartera de créditos

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre 2025 y 31 de marzo de 2025, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Cartera de crédito	¢	470.991.816.719	475.129.275.448	486.879.368.426
Productos por cobrar		4.974.218.601	4.874.462.932	4.588.413.580
Ingresos diferidos cartera crédito		(7.755.345.810)	(7.824.172.982)	(8.432.612.261)
		468.210.689.510	472.179.565.398	483.035.169.745
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(18.332.317.805)	(18.505.645.365)	(19.242.515.300)
	¢	<u>449.878.371.705</u>	<u>453.673.920.033</u>	<u>463.792.654.445</u>

Durante el periodo 2022 se compró parte de la cartera de crédito de la Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE), por un monto de ¢1.732.100.527. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el saldo de esta cartera comprada ascienda a ¢1.175.022.841, ¢1.190.601.665, ¢1.280.078.814, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,01% y 30,00%, 0,01% y 29,04% y 0,01% y 29,04%, respectivamente, en colones costarricenses, y entre 3,50% y 26,04%, 3,50% y 21,00% y 3,50% y 21,00%, respectivamente en dólares estadounidenses.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	Al 31 de marzo de 2026	
	Bruto	Neto
1	¢ 423.327.960.288	420.105.446.775
2	21.014.537.026	20.338.845.997
3	7.478.293.261	6.961.049.622
4	9.421.316.205	8.087.792.346
5	2.402.692.986	1.844.297.707
6	1.894.782.308	932.652.965
7	1.326.437.466	339.105.487
8	9.100.015.780	490.856.851
	¢ 475.966.035.320	459.100.047.750
Menos comisiones diferidas		(7.755.345.810)
Menos estimación contracíclica		(1.466.330.235)
Total cartera		¢ 449.878.371.705

  

Categoría de riesgo	Al 31 de diciembre de 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 430.563.462.023	427.277.275.516
2	17.879.313.966	17.319.630.546
3	6.654.810.253	6.215.134.333
4	9.921.064.649	8.517.993.720
5	3.145.490.828	2.368.130.540
6	1.349.655.975	661.670.163
7	446.288.382	72.015.828
8	10.043.652.304	546.101.662
	¢ 480.003.738.380	462.977.952.308
Menos comisiones diferidas		(7.824.172.982)
Menos estimación contracíclica		(1.479.861.154)
Total cartera		¢ 453.673.918.171

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Al 31 de marzo de 2025	
	Bruto	Neto
1	441.182.471.180	437.828.363.024
2	20.997.987.348	20.334.284.168
3	6.664.404.480	6.212.312.770
4	6.091.857.664	5.249.989.104
5	2.545.201.394	1.896.879.694
6	2.325.300.283	1.170.910.366
7	2.065.347.451	567.732.608
8	9.595.210.349	490.895.805
	491.467.780.149	473.751.367.539
Menos comisiones diferidas		(8.432.612.261)
Menos estimación contracíclica		(1.526.100.833)
Total cartera		463.792.654.445

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2026		
	Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	420.867.404.311	2.460.555.978	3.222.513.515
2	20.312.434.659	702.102.366	675.691.029
3	7.155.547.282	322.745.979	517.243.639
4	8.895.682.002	525.634.202	1.333.523.859
5	2.274.430.028	128.262.958	558.395.279
6	1.780.029.297	114.753.012	962.129.343
7	1.238.591.713	87.845.753	987.331.979
8	8.467.697.427	632.318.353	8.609.158.927
Total	470.991.816.719	4.974.218.601	16.865.987.570
Contracíclica	-	-	1.466.330.235
Total cartera	470.991.816.719	4.974.218.601	18.332.317.805

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2025		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	428.051.909.738	2.511.552.285	3.286.184.645
2		17.302.329.603	576.984.364	559.683.420
3		6.374.240.688	280.569.565	439.675.920
4		9.392.599.819	528.464.830	1.403.070.929
5		2.969.507.664	175.983.164	777.360.288
6		1.270.782.963	78.873.012	687.985.812
7		423.144.220	23.144.161	374.272.554
8		9.344.760.753	698.891.551	9.497.550.642
Total		475.129.275.448	4.874.462.932	17.025.784.210
Contracíclica		-	-	1.479.861.155
Total cartera	¢	475.129.275.448	4.874.462.932	18.505.645.365

		31 de marzo de 2025		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	438.911.906.067	2.270.566.970	3.354.110.013
2		20.349.313.174	648.674.174	663.703.180
3		6.393.097.675	271.306.805	452.091.710
4		5.808.873.677	282.983.987	841.868.560
5		2.394.713.044	150.488.350	648.321.700
6		2.180.126.677	145.173.606	1.154.389.917
7		1.927.703.608	137.643.843	1.497.614.843
8		8.913.634.504	681.575.845	9.104.314.544
Total		486.879.368.426	4.588.413.580	17.716.414.467
Contracíclica		-	-	1.526.100.833
Total cartera	¢	486.879.368.426	4.588.413.580	19.242.515.300

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 2,13%, 2,27% y 2,68% respectivamente del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 25,40%, 25,48% y 25,49%, respectivamente, luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 71,08%, 70,67% y 69,98% respectivamente. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Pagaré colones	319.778.836.640	320.623.440.250	324.540.203.950
Garantía valores-pasivo colones	7.858.790.497	8.126.775.668	7.336.638.559
Fiduciaria	9.592.891.133	10.313.903.284	12.442.809.685
Capital social	2.921.091.861	3.183.648.219	3.881.090.309
Hipotecaria	114.290.525.068	115.593.792.990	118.207.328.851
Títulos valores	8.669.797.639	8.647.298.271	10.058.594.115
Prendaria	3.011.886.509	3.340.527.693	3.423.651.608
Pignoración póliza	4.867.997.372	5.299.889.073	6.989.051.349
Total	470.991.816.719	475.129.275.448	486.879.368.426
Productos por cobrar	4.974.218.601	4.874.462.932	4.588.413.580
Ingresos diferidos cartera crédito	(7.755.345.810)	(7.824.172.982)	(8.432.612.261)
Estimación específica para cartera	(16.865.987.570)	(17.025.784.210)	(17.716.414.467)
Estimación contracíclica	(1.466.330.235)	(1.479.861.155)	(1.526.100.833)
Total cartera	449.878.371.705	453.673.920.033	463.792.654.445

El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV). Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es de 64,70% ,65,18% y 65,34%, respectivamente.

La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Consumo	360.027.316.723	361.313.060.619	373.905.515.376
Vivienda	101.579.044.496	101.488.688.476	100.929.661.465
Vehículo	3.011.838.148	3.058.616.485	3.199.323.600
Tarjeta de crédito	5.643.096.780	6.566.265.919	6.028.906.725
Empresarial 2	730.520.572	785.260.399	804.372.339
Empresarial 3	-	1.917.383.550	2.011.588.921
Total	470.991.816.719	475.129.275.448	486.879.368.426
Productos por cobrar	4.974.218.601	4.874.462.932	4.588.413.580
Ingresos diferidos cartera crédito	(7.755.345.810)	(7.824.172.982)	(8.432.612.261)
Estimación específica para cartera	(16.865.987.570)	(17.025.784.210)	(17.716.414.467)
Estimación contracíclica	(1.466.330.235)	(1.479.861.155)	(1.526.100.833)
Total cartera	449.878.371.705	453.673.920.033	463.792.654.445

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el 91,04, 91,87% y 90,96%, respectivamente, del saldo de la cartera se encuentra al día:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Al día	¢ 428.785.770.496	436.490.558.761	442.886.727.679
De 0 a 30 días	17.153.369.642	14.006.516.949	18.415.830.271
De 31 a 60 días	7.866.779.219	6.723.125.206	6.631.451.087
De 61 a 90 días	3.425.148.897	3.900.878.932	3.529.181.535
De 91 a 120 días	2.274.430.028	2.969.507.664	2.394.713.044
De 121 a 180 días	3.018.621.010	1.693.927.183	4.107.830.285
Más de 181 días	3.250.358.534	3.771.361.812	4.028.414.064
Cobro judicial	5.217.338.893	5.573.398.941	4.885.220.461
Total	470.991.816.719	475.129.275.448	486.879.368.426
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	4.974.218.601	4.874.462.932	4.588.413.580
Ingresos diferidos cartera crédito	(7.755.345.810)	(7.824.172.982)	(8.432.612.261)
Estimación específica para cartera	(16.865.987.570)	(17.025.784.210)	(17.716.414.467)
Estimación contracíclica	(1.466.330.235)	(1.479.861.155)	(1.526.100.833)
Total cartera	¢ 449.878.371.705	453.673.920.033	463.792.654.445

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Cooperativa totaliza 970, 1.139 y 846 préstamos respectivamente, por ¢2.565.215.659, ¢2.971.323.167 y ¢3.655.100.184, respectivamente, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Cooperativa tiene 998, 998 y 709 respectivamente operaciones de crédito en proceso de cobro judicial (1,11% de la cartera) por ¢5.217.338.893, (1,17% de la cartera) por ¢5.573.398.986 y (1,00% de la cartera) por ¢4.885.220.461, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rango	Al 31 de marzo de 2026	
	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.047	470.991.816.719
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	15.312	4.974.218.601
Ingresos diferidos cartera crédito	45.047	(7.755.345.810)
Estimación por incobrables	45.047	(18.332.317.805)
Total de cartera	45.047	449.878.371.705
Rango	Al 31 de diciembre de 2025	
	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.025	475.129.275.448
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	15.538	4.874.462.932
Ingresos diferidos cartera crédito	45.025	(7.824.172.982)
Estimación por incobrables	45.025	(18.505.645.365)
Total de cartera	45.025	453.673.920.033
Rango	Al 31 de marzo de 2025	
	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.919	486.879.368.426
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	14.209	4.588.413.580
Ingresos diferidos cartera crédito	44.919	(8.432.612.261)
Estimación por incobrables	44.919	(19.242.515.300)
Total de cartera	44.919	¢ 463.792.654.445

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, un detalle del movimiento de la estimación específica por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢	17.025.784.210	16.701.526.558	16.701.526.558
Más:				
Estimación cargada a los resultados del año		3.090.473.359	12.260.269.322	3.657.917.457
Menos:				
Diferencial cambiario		(76.868.815)	(19.159.439)	(9.912.579)
Créditos dados de baja		<u>(3.173.401.184)</u>	<u>(11.916.852.231)</u>	<u>(2.633.116.969)</u>
Saldo al final del año	¢	<u><u>16.865.987.570</u></u>	<u><u>17.025.784.210</u></u>	<u><u>17.716.414.467</u></u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, un detalle del movimiento de la estimación contracíclica por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢	1.479.861.155	2.170.502.468	2.170.502.468
Más:				
Estimación cargada a los resultados del año		-	3.545.192	-
Menos:				
Créditos dados de baja		<u>(13.530.920)</u>	<u>(694.186.505)</u>	<u>(644.401.635)</u>
Saldo al final del año	¢	<u><u>1.466.330.235</u></u>	<u><u>1.479.861.155</u></u>	<u><u>1.526.100.833</u></u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 y el acuerdo 19-16 se detalla como sigue:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	420.867.404.311	3.222.513.515	417.644.890.796
2		20.312.434.659	675.691.029	19.636.743.630
3		7.155.547.282	517.243.639	6.638.303.643
4		8.895.682.002	1.333.523.859	7.562.158.143
5		2.274.430.028	558.395.279	1.716.034.749
6		1.780.029.297	962.129.343	817.899.954
7		1.238.591.713	987.331.979	251.259.734
8		8.467.697.427	8.609.158.927	(141.461.500)
Valor en libros	¢	470.991.816.719	16.865.987.570	454.125.829.149
Ingresos diferidos cartera crédito				(7.755.345.810)
Productos por cobrar				4.974.218.601
Contracíclica				(1.466.330.235)
				¢ 449.878.371.705

Al 31 de diciembre 2025

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	428.051.909.738	3.286.184.645	424.765.725.093
2		17.302.329.603	559.683.420	16.742.646.183
3		6.374.240.688	439.675.920	5.934.564.768
4		9.392.599.819	1.403.070.929	7.989.528.890
5		2.969.507.664	777.360.288	2.192.147.376
6		1.270.782.963	687.985.812	582.797.151
7		423.144.220	374.272.554	48.871.666
8		9.344.760.753	9.497.550.642	(152.789.889)
Valor en libros	¢	475.129.275.448	17.025.784.210	458.103.491.238
Ingresos diferidos				(7.824.172.982)
cartera crédito				4.874.462.932
Productos por cobrar				(1.479.861.155)
Contracíclica				¢ 453.673.920.033

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	438.911.906.067	3.354.110.013	435.557.796.054
2		20.349.313.174	663.703.180	19.685.609.994
3		6.393.097.675	452.091.710	5.941.005.965
4		5.808.873.677	841.868.560	4.967.005.117
5		2.394.713.044	648.321.700	1.746.391.344
6		2.180.126.677	1.154.389.917	1.025.736.760
7		1.927.703.608	1.497.614.843	430.088.765
8		8.913.634.504	9.104.314.544	(190.680.040)
Valor en libros	¢	486.879.368.426	17.716.414.467	469.162.953.959
Ingresos diferidos cartera crédito				(8.432.612.261)
Productos por cobrar				4.588.413.580
Contracíclica				(1.526.100.833)
				¢ <u>463.792.654.445</u>

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno			Normal	Límite SUGEF
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025		Nivel 1
ICP 1 mes	5,60	3,97	3,91	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		
ICP 3 mes	2,29	1,72	1,69	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

		Marzo 2026							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	42.268.885.974	42.487.971.363	42.487.971.363	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		405.348.732.344	412.334.759.225	275.500.728.250	79.455.349.076	34.136.628.563	7.277.265.219	9.050.469.139	6.914.318.977
Obligaciones con entidades financieras		<u>90.193.573.954</u>	<u>91.380.395.230</u>	<u>5.912.263.352</u>	<u>8.637.802.546</u>	<u>10.779.335.502</u>	<u>20.662.637.475</u>	<u>11.704.957.526</u>	<u>33.683.398.828</u>
	¢	<u>537.811.192.271</u>	<u>538.998.228.936</u>	<u>318.571.245.717</u>	<u>86.875.787.004</u>	<u>44.396.754.895</u>	<u>27.874.697.890</u>	<u>20.706.383.633</u>	<u>40.573.359.798</u>
		Diciembre 2025							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	43.665.328.476	44.014.515.974	44.014.515.974	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		408.796.754.987	417.410.820.673	283.684.668.260	69.196.025.953	37.811.083.564	11.928.828.618	7.501.343.423	7.288.870.855
Obligaciones con entidades financieras		<u>95.082.663.348</u>	<u>95.692.862.126</u>	<u>6.377.312.504</u>	<u>10.263.491.715</u>	<u>7.620.156.478</u>	<u>24.647.534.259</u>	<u>12.326.230.416</u>	<u>34.458.136.754</u>
	¢	<u>547.544.746.811</u>	<u>557.118.198.773</u>	<u>334.076.496.738</u>	<u>79.459.517.668</u>	<u>45.431.240.042</u>	<u>36.576.362.877</u>	<u>19.827.573.839</u>	<u>41.747.007.609</u>
		Marzo 2025							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	43.734.832.823	361.127.790	361.127.790	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		421.004.285.437	430.188.717.913	589.388.711	287.399.408.890	63.805.064.751	36.782.113.145	27.976.823.248	13.893.961.604
Obligaciones con entidades financieras		<u>85.055.916.445</u>	<u>85.840.550.806</u>	<u>770.799.373</u>	<u>11.357.722.020</u>	<u>6.482.483.463</u>	<u>9.799.697.623</u>	<u>7.861.178.676</u>	<u>49.568.669.650</u>
	¢	<u>549.795.034.705</u>	<u>516.390.396.509</u>	<u>1.721.315.874</u>	<u>298.757.130.910</u>	<u>70.287.548.214</u>	<u>46.581.810.768</u>	<u>35.838.001.924</u>	<u>63.462.631.254</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Marzo 2026

	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
<b>Moneda nacional</b>								
Disponibilidades	28.451.928.475	-	-	-	-	-	-	28.451.928.475
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.305.209.357	-	-	-	-	-	-	9.305.209.357
Inversiones	356.648.362	46.296.842.567	254.421.279	407.719.255	1.960.153.832	10.561.734.287	105.177.520.086	165.015.039.668
Cartera de créditos	-	4.736.161.989	2.541.276.539	2.580.064.173	7.827.105.967	15.983.026.564	405.136.663.600	438.804.298.832
Total de recuperaciones de activos	38.113.786.194	51.033.004.556	2.795.697.818	2.987.783.428	9.787.259.799	26.544.760.851	510.314.183.686	641.576.476.332
Obligaciones con el público	38.865.215.327	16.888.231.158	19.545.271.355	19.130.031.888	63.719.359.886	128.700.585.823	130.274.202.367	417.122.897.804
Obligaciones con entidades financieras	788.474.605	11.235.282	11.684.598	81.074.147	35.053.794	171.256.549	64.392.619.776	65.491.398.751
Cargos por pagar	-	1.354.270.335	822.600.666	462.818.478	1.207.111.143	1.644.848.785	1.646.341.646	7.137.991.053
Total vencimiento de pasivos	39.653.689.932	18.253.736.775	20.379.556.619	19.673.924.513	64.961.524.823	130.516.691.157	196.313.163.789	489.752.287.608
Diferencia	¢ (1.539.903.738)	32.779.267.781	(17.583.858.801)	(16.686.141.085)	(55.174.265.024)	(103.971.930.306)	314.001.019.897	151.824.188.724
		0						
<b>Moneda extranjera</b>								
Disponibilidades	2.762.350.206	-	-	-	-	-	-	2.762.350.206
Cuenta de encaje con el BCCR ME	1.053.580.188	-	-	-	-	-	-	1.053.580.188
Inversiones	98.576.823	9.958.600.086	-	-	1.459.525.193	4.701.500	8.421.631.743	19.943.035.345
Cartera de créditos	-	324.070.524	213.816.544	214.733.979	628.803.006	1.198.813.229	26.826.153.396	29.406.390.678
Total de recuperaciones de activos	3.914.507.217	10.282.670.610	213.816.544	214.733.979	2.088.328.199	1.203.514.729	35.247.785.139	53.165.356.417
Obligaciones con el público	3.403.670.647	2.680.527.739	1.759.147.739	2.301.381.894	4.373.958.544	9.140.795.740	6.835.238.211	30.494.720.514
Obligaciones con entidades financieras	16.817.682	87.062.072	153.657.538	34.160.746	102.482.238	516.864.477	24.726.215.515	25.637.260.268
Cargos por pagar	-	795.925.167	42.131.333	56.878.415	101.504.175	158.519.622	98.983.782	1.253.942.494
Total vencimiento de pasivos	3.420.488.329	3.563.514.978	1.954.936.610	2.392.421.055	4.577.944.957	9.816.179.839	31.660.437.508	57.385.923.276
Diferencia	¢ 494.018.888	6.719.155.632	(1.741.120.066)	(2.177.687.076)	(2.489.616.758)	(8.612.665.110)	3.587.347.631	(4.220.566.859)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Diciembre 2025

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	33.356.140.572	-	-	-	-	-	-	33.356.140.572
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.379.210.493	-	-	-	-	-	-	9.379.210.493
Inversiones	355.034.129	53.253.687.672	514.775.531	523.660.691	2.887.046.416	7.506.392.406	103.398.510.641	168.439.107.486
Cartera de créditos	-	4.450.483.490	2.543.126.188	2.560.448.331	7.699.931.320	15.808.156.065	409.368.981.570	442.431.126.964
Total de recuperaciones de activos	43.090.385.194	57.704.171.162	3.057.901.719	3.084.109.022	10.586.977.736	23.314.548.471	512.767.492.211	653.605.585.515
Obligaciones con el público	40.247.007.422	32.150.639.015	28.295.870.474	23.453.764.213	57.769.513.086	110.825.329.605	127.687.854.826	420.429.978.641
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	551.268.320	913.427.191	1.023.359.017	1.082.041.062	4.870.434.008	7.250.440.431	52.619.963.703	68.310.933.732
Cargos por pagar	-	1.617.892.548	1.218.982.117	1.116.626.735	1.491.305.900	1.487.848.466	1.645.443.459	8.578.099.225
Total vencimiento de pasivos	40.798.275.742	34.681.958.754	30.538.211.608	25.652.432.010	64.131.252.994	119.563.618.502	181.953.261.988	497.319.011.598
Diferencia	2.292.109.452	23.022.212.408	(27.480.309.889)	(22.568.322.988)	(53.544.275.258)	(96.249.070.031)	330.814.230.223	156.286.573.917
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	3.408.576.024	-	-	-	-	-	-	3.408.576.024
Cuenta de encaje con el BCCR ME	1.026.436.855	-	-	-	-	-	-	1.026.436.855
Inversiones	105.274.207	9.674.942.859	5.144.675	-	-	1.623.686.772	7.117.872.776	18.526.921.289
Cartera de créditos	-	320.707.690	220.863.295	219.269.461	638.890.468	1.210.155.578	27.138.551.942	29.748.438.434
Total de recuperaciones de activos	4.540.287.086	9.995.650.549	226.007.970	219.269.461	638.890.468	2.833.842.350	34.256.424.718	52.710.372.602
Obligaciones con el público	3.418.321.054	2.824.015.872	2.645.416.216	2.020.810.228	6.621.336.116	7.978.527.509	6.523.677.825	32.032.104.820
Obligaciones con entidades financieras	3.557.334	955.300.820	1.016.170.038	693.668.252	2.362.624.530	2.398.926.138	20.382.652.280	27.812.899.392
Cargos por pagar	-	451.579.880	71.102.750	70.691.014	171.930.811	122.957.671	107.090.611	995.352.737
Total vencimiento de pasivos	3.421.878.388	4.230.896.572	3.732.689.004	2.785.169.494	9.155.891.457	10.500.411.318	27.013.420.716	60.840.356.949
Diferencia	1.118.408.698	5.764.753.977	(3.506.681.034)	(2.565.900.033)	(8.517.000.989)	(7.666.568.968)	7.243.004.002	(8.129.984.347)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Marzo 2025

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	13.049.344.092	-	-	-	-	-	-	13.049.344.092
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.613.477.393	-	-	-	-	-	-	9.613.477.393
Inversiones	273.294.950	62.840.104.795	3.511.796.633	-	2.546.235.832	20.066.741.445	96.116.303.438	185.354.477.093
Cartera de créditos	-	3.902.852.579	2.517.491.065	2.537.668.933	7.625.815.795	15.259.870.743	424.285.816.060	456.129.515.175
Total de recuperaciones de activos	22.936.116.435	66.742.957.374	6.029.287.698	2.537.668.933	10.172.051.627	35.326.612.188	520.402.119.498	664.146.813.753
Obligaciones con el público	40.276.519.096	23.759.164.495	20.921.124.029	19.581.125.979	62.809.010.075	132.069.899.761	135.581.050.345	434.997.893.780
Obligaciones con entidades financieras	557.947.375	1.409.173.072	849.316.095	2.342.696.245	2.592.733.444	7.784.917.440	50.185.632.394	65.722.416.065
Cargos por pagar	-	1.810.499.877	845.512.343	580.729.005	1.582.535.236	2.688.381.710	2.006.283.816	9.513.941.987
Total vencimiento de pasivos	40.834.466.471	26.978.837.444	22.615.952.467	22.504.551.229	66.984.278.755	142.543.198.911	187.772.966.555	510.234.251.832
Diferencia	(17.898.350.036)	39.764.119.930	(16.586.664.769)	(19.966.882.296)	(56.812.227.128)	(107.216.586.723)	332.629.152.943	153.912.561.921
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	6.991.837.429	-	-	-	-	-	-	6.991.837.429
Cuenta de encaje con el BCCR ME	816.751.249	-	-	-	-	-	-	816.751.249
Inversiones	107.862.983	3.434.660.651	-	-	1.194.064.692	1.060.473.819	5.798.874.234	11.595.936.379
Cartera de créditos	-	246.870.901	197.618.615	196.669.263	569.406.394	1.073.064.630	24.622.024.767	26.905.654.570
Total de recuperaciones de activos	7.916.451.661	3.681.531.552	197.618.615	196.669.263	1.763.471.086	2.133.538.449	30.420.899.001	46.310.179.627
Obligaciones con el público	3.458.313.727	2.931.717.468	1.758.871.557	2.000.793.678	4.857.011.835	9.578.559.239	5.155.956.976	29.741.224.480
Obligaciones con entidades financieras	7.483.974	1.133.492.869	2.149.537.499	802.326.250	3.868.540.978	3.452.124.813	8.807.860.010	20.221.366.393
Cargos por pagar	-	318.595.107	52.728.668	50.938.365	133.440.699	169.672.297	90.877.504	816.252.640
Total vencimiento de pasivos	3.465.797.701	4.383.805.444	3.961.137.724	2.854.058.293	8.858.993.512	13.200.356.349	14.054.694.490	50.778.843.513
Diferencia	4.450.653.960	(702.273.892)	(3.763.519.109)	(2.657.389.030)	(7.095.522.426)	(11.066.817.900)	16.366.204.511	(4.468.663.886)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2026, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	356.648.362	46.958.983.101	1.960.153.832	10.561.734.287	8.821.809.322	96.355.710.764	165.015.039.668
Cartera de créditos	-	9.857.502.701	7.827.105.967	15.983.026.564	16.065.710.461	389.070.953.139	438.804.298.832
Total	356.648.362	56.816.485.802	9.787.259.799	26.544.760.851	24.887.519.783	485.426.663.903	603.819.338.500
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	38.865.215.327	55.563.534.401	63.719.359.886	128.700.585.823	130.274.202.366	-	417.122.897.803
Obligaciones con entidades financieras	788.474.605	103.994.027	35.053.794	171.256.549	8.625.926.845	55.766.692.933	65.491.398.753
Total	39.653.689.932	55.667.528.428	63.754.413.680	128.871.842.372	138.900.129.211	55.766.692.933	482.614.296.556
Brecha en moneda nacional	(39.297.041.570)	1.148.957.374	(53.967.153.881)	(102.327.081.521)	(114.012.609.428)	429.659.970.970	121.205.041.944
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	98.576.823	9.958.600.086	1.459.525.193	4.701.500	725.270.472	7.696.361.271	19.943.035.345
Cartera de créditos	-	752.621.047	628.803.006	1.198.813.229	237.063.922	26.589.089.474	29.406.390.678
Total	98.576.823	10.711.221.133	2.088.328.199	1.203.514.729	962.334.394	34.285.450.745	49.349.426.023
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	3.403.670.647	6.741.057.372	4.373.958.544	9.140.795.740	6.835.238.211	-	30.494.720.514
Obligaciones con entidades financieras	16.817.682	274.880.356	102.482.238	516.864.477	5.825.075.515	18.901.140.000	25.637.260.268
Total	3.420.488.329	7.015.937.728	4.476.440.782	9.657.660.217	12.660.313.726	18.901.140.000	56.131.980.782
Brecha en moneda extranjera	(3.321.911.506)	3.695.283.405	(2.388.112.583)	(8.454.145.488)	(11.697.979.332)	15.384.310.745	(6.782.554.759)
Brecha total de activos y pasivos	(42.618.953.076)	4.844.240.779	(56.355.266.464)	(110.781.227.009)	(125.710.588.760)	445.044.281.715	114.422.487.185

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	53.608.721.800	1.038.436.222	2.887.046.416	7.506.392.406	103.398.510.642	-	168.439.107.486
Cartera de créditos	4.191.943.171	5.212.457.943	7.830.168.647	15.972.322.227	31.944.644.455	356.280.390.973	421.431.927.416
Total	57.800.664.971	6.250.894.165	10.717.215.063	23.478.714.633	135.343.155.097	356.280.390.973	589.871.034.902
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	34.316.410.817	57.492.633.053	61.838.841.688	121.173.190.524	70.755.444.037	68.985.277.930	414.561.798.049
Obligaciones con entidades financieras	68.310.933.732	-	-	-	-	-	68.310.933.732
Total	102.627.344.549	57.492.633.053	61.838.841.688	121.173.190.524	70.755.444.037	68.985.277.930	482.872.731.781
Brecha en moneda nacional	(44.826.679.578)	(51.241.738.888)	(51.121.626.625)	(97.694.475.891)	64.587.711.060	287.295.113.043	106.998.303.121
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	9.780.217.067	5.144.675	-	1.623.686.772	7.117.872.775	-	18.526.921.289
Cartera de créditos	240.143.306	433.749.073	628.598.059	1.202.537.522	2.405.075.044	22.174.628.451	27.084.731.455
Total	10.020.360.373	438.893.748	628.598.059	2.826.224.294	9.522.947.819	22.174.628.451	45.611.652.744
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	2.973.103.231	4.899.863.268	6.976.533.169	8.467.045.671	4.284.650.973	2.511.810.435	30.113.006.747
Obligaciones con entidades financieras	27.812.899.392	-	-	-	-	-	27.812.899.392
Total	30.786.002.623	4.899.863.268	6.976.533.169	8.467.045.671	4.284.650.973	2.511.810.435	57.925.906.139
Brecha en moneda extranjera	(20.765.642.250)	(4.460.969.520)	(6.347.935.110)	(5.640.821.377)	5.238.296.846	19.662.818.016	(12.314.253.395)
Brecha total de activos y pasivos	(65.592.321.828)	(55.702.708.408)	(57.469.561.735)	(103.335.297.268)	69.826.007.906	306.957.931.059	94.684.049.726

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	63.113.399.745	3.511.796.633	2.546.235.832	20.066.741.445	96.116.303.438	-	185.354.477.093
Cartera de créditos	3.974.388.771	5.188.455.418	7.821.443.693	15.672.706.474	31.345.412.948	357.945.334.785	421.947.742.089
Total	67.087.788.516	8.700.252.051	10.367.679.525	35.739.447.919	127.461.716.386	357.945.334.785	607.302.219.182
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	26.564.103.701	45.726.703.475	68.271.098.930	143.558.729.182	67.047.542.818	87.390.479.461	438.558.657.567
Obligaciones con entidades financieras	65.722.416.065	-	-	-	-	-	65.722.416.065
Total	92.286.519.766	45.726.703.475	68.271.098.930	143.558.729.182	67.047.542.818	87.390.479.461	504.281.073.632
Brecha en moneda nacional	(25.198.731.250)	(37.026.451.424)	(57.903.419.405)	(107.819.281.263)	60.414.173.568	270.554.855.324	103.021.145.550
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	3.542.523.634	-	1.194.064.692	1.060.473.819	5.798.874.234	-	11.595.936.379
Cartera de créditos	213.784.349	403.377.595	583.040.970	1.100.333.742	2.200.667.484	21.071.085.071	25.572.289.211
Total	3.756.307.983	403.377.595	1.777.105.662	2.160.807.561	7.999.541.718	21.071.085.071	37.168.225.590
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	3.072.014.995	3.939.495.558	5.154.610.519	10.129.153.130	3.546.959.441	2.142.382.325	27.984.615.968
Obligaciones con entidades financieras	20.221.366.393	-	-	-	-	-	20.221.366.393
Total	23.293.381.388	3.939.495.558	5.154.610.519	10.129.153.130	3.546.959.441	2.142.382.325	48.205.982.361
Brecha en moneda extranjera	(19.537.073.405)	(3.536.117.963)	(3.377.504.857)	(7.968.345.569)	4.452.582.277	18.928.702.746	(11.037.756.771)
Brecha total de activos y pasivos	(44.735.804.655)	(40.562.569.387)	(61.280.924.262)	(115.787.626.832)	64.866.755.845	289.483.558.070	91.983.388.779

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

A continuación, se presenta el efecto en resultados del periodo que tendría sobre las partidas sujetas a variaciones de tasas de interés, un aumento o disminución en 1% sobre la tasa promedio de cada una de las carteras. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025

		Marzo 2026	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	852.141.372	(849.618.445)
		Diciembre 2025	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	1.000.718.178	(1.000.018.871)
		Marzo 2025	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	935.914.557	(934.381.245)

*ii. Riesgo cambiario*

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢467,85, ¢501,42 y ¢504,21, respectivamente, y se detalla como sigue:

		Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<u>Activos:</u>				
Efectivo	US\$	115.363	101.476	127.888
Depósitos en bancos		5.788.988	6.696.370	13.739.027
Inversiones		42.151.277	36.660.766	22.648.764
Estimaciones de inversiones		(294)	(1)	(3.069)
Productos por cobrar inversiones		475.709	288.141	349.463
Cartera de crédito		63.623.897	60.033.695	53.993.080
Estimaciones de Cartera de Crédito		(2.532.442)	(2.178.969)	(1.343.045)
Productos cartera crédito		263.034	216.023	126.082
Comisiones e intereses diferidos		(1.032.618)	(921.334)	(757.161)
Otros activos		616.164	641.964	249.846
Depósito de garantía		4.046.139	3.721.117	3.284.657
Total de activos		113.515.217	105.259.248	92.415.532
<u>Pasivo:</u>				
Obligaciones con el público		65.180.550	63.882.783	58.985.789
Obligaciones con entidades financieras		53.217.866	53.663.517	37.566.576
Cargos por pagar		2.680.224	1.985.068	1.618.874
Otros pasivos		865.308	1.015.493	534.201
Obligaciones por derecho de uso		1.580.168	1.804.752	2.538.473
Gastos financieros diferidos		(904.922)	(1.026.372)	(750.457)
Total de pasivos		122.619.194	121.325.241	100.493.456
Posición neta en moneda extranjera	US\$	(9.103.977)	(16.065.993)	(8.077.924)

*Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio*

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US\$9.103.977, US\$16.065.993 y US\$8.077.924, respectivamente. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢9.103.977, ¢16.065.993 y ¢8.077.924 respectivamente, en el gasto por diferencias de cambio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	5.904.350	-	-	-	-	-	-	5.904.350
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.251.962	-	-	-	-	-	-	2.251.962
Inversiones		210.702	21.285.882	-	-	3.119.643	10.049	18.000.709	42.626.985
Cartera de créditos		-	692.680	457.019	458.980	1.344.027	2.562.388	57.339.219	62.854.313
Total de recuperaciones de activos		8.367.014	21.978.562	457.019	458.980	4.463.670	2.572.437	75.339.928	113.637.610
Pasivos									
Obligaciones con el público		7.275.132	5.729.460	3.760.068	4.919.059	9.349.062	19.537.877	14.609.893	65.180.551
Obligaciones con entidades financieras		35.947	186.090	328.433	73.016	219.049	1.104.765	52.850.733	54.798.033
Cargos por pagar		-	1.701.240	90.053	121.574	216.959	338.826	211.572	2.680.224
Total vencimiento de pasivos		7.311.079	7.616.790	4.178.554	5.113.649	9.785.070	20.981.468	67.672.198	122.658.808
Diferencia	US\$	1.055.935	14.361.772	(3.721.535)	(4.654.669)	(5.321.400)	(18.409.031)	7.667.730	(9.021.198)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	6.797.846	-	-	-	-	-	-	6.797.846
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.047.060	-	-	-	-	-	-	2.047.060
Inversiones		209.952	19.295.088	10.260	-	-	3.238.177	14.195.431	36.948.908
Cartera de créditos		-	639.599	440.476	437.297	1.274.162	2.413.457	54.123.393	59.328.384
Total de recuperaciones de activos		9.054.858	19.934.687	450.736	437.297	1.274.162	5.651.634	68.318.824	105.122.198
Pasivos									
Obligaciones con el público		6.817.281	5.632.037	5.275.849	4.030.175	13.205.170	15.911.865	13.010.406	63.882.783
Obligaciones con entidades financieras		7.095	1.905.191	2.026.585	1.383.408	4.711.867	4.784.265	40.649.859	55.468.270
Cargos por pagar		-	900.602	141.803	140.982	342.888	245.219	213.575	1.985.069
Total vencimiento de pasivos		6.824.376	8.437.830	7.444.237	5.554.565	18.259.925	20.941.349	53.873.840	121.336.122
Diferencia	US\$	2.230.482	11.496.857	(6.993.501)	(5.117.268)	(16.985.763)	(15.289.715)	14.444.984	(16.213.924)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	13.866.915	-	-	-	-	-	-	13.866.915
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1.619.863	-	-	-	-	-	-	1.619.863
Inversiones		213.925	6.811.965	-	-	2.368.189	2.103.238	11.500.911	22.998.228
Cartera de créditos		-	489.619	391.937	390.054	1.129.304	2.128.210	48.832.877	53.362.001
Total de recuperaciones de activos		15.700.703	7.301.584	391.937	390.054	3.497.493	4.231.448	60.333.788	91.847.007
Pasivos									
Obligaciones con el público		6.858.876	5.814.477	3.488.371	3.968.175	9.632.915	18.997.162	10.225.813	58.985.789
Obligaciones con entidades financieras		14.843	2.248.057	4.263.179	1.591.254	7.672.480	6.846.601	17.468.634	40.105.048
Cargos por pagar		-	631.870	104.577	101.026	264.653	336.511	180.237	1.618.874
Total vencimiento de pasivos		6.873.719	8.694.404	7.856.127	5.660.455	17.570.048	26.180.274	27.874.684	100.709.711
Diferencia	US\$	8.826.984	(1.392.820)	(7.464.190)	(5.270.401)	(14.072.555)	(21.948.826)	32.459.104	(8.862.704)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

*Objetivo:* medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

*Dinámica:* los cuestionarios de autoevaluación son respondidos una vez al año por los dueños de los procesos, designados por la gerencia. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(e) Administración de capital

La Cooperativa mantiene una gestión integral del capital, cuyo objetivo es asegurar niveles adecuados de solvencia y una estructura patrimonial suficiente para respaldar el desarrollo de sus operaciones y la cobertura de los riesgos inherentes a su actividad financiera. Para ello, administra y monitorea de manera permanente los riesgos de mercado, liquidez, concentración, crédito, operativo, tecnologías de información, legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura y cumplimiento normativo, informando periódicamente al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia sobre las exposiciones relevantes y el cumplimiento de los límites establecidos.

La administración del capital regulatorio y las revelaciones asociadas se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), principalmente lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El Capital Base de la Cooperativa según al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, se detalla como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Capital Nivel 1 (CN1)	¢ 112.540.146.609	113.000.961.862	114.595.727.508
Capital Nivel 2 (CN2)	4.093.459.128	4.093.459.128	4.093.538.678
Total Capital Base (CN1 + CN2)	¢ 116.633.605.737	117.094.420.990	118.689.266.186

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el indicador de apalancamiento la Cooperativa es de 16,25%,16,04% y 16,20% respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el indicador de suficiencia patrimonial de la Cooperativa es de 19,70%,19,84% y 20,17% respectivamente. Durante los periodos indicados, dicho indicador se mantuvo por encima del mínimo regulatorio requerido del 10%, conforme a la normativa vigente, conservando una calificación de riesgo normal.

**Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Tipo de restricción	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Disponibilidades	Fondo de garantía de depósitos	¢ 10.358.789.545	10.405.647.349	10.430.228.643
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	21.865.762.907	21.808.932.763	6.289.308.850
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI	Reserva de liquidez	¢ 47.746.326.529	49.406.105.306	62.809.736.434
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI vencidos o restringidos	Garantía por uso de plataformas financieras y otros	¢ 49.950.286.260	48.789.273.985	52.545.413.590
Cartera de crédito	Cartera cedida en garantía	¢ 72.578.124.988	84.895.491.475	82.754.117.533

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El 12 de febrero del 2020, fue publicada la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha Ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional. El FGD se crea con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido.

**Nota 5. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Activos:</u>			
Cartera de crédito	¢ 623.628.207	591.656.411	683.185.581
Productos por cobrar	786.976	786.976	823.731
Cuentas por cobrar empleados	689.331	568.663	785.435
Total activos	<u>625.104.514</u>	<u>593.012.050</u>	<u>684.794.747</u>
<u>Pasivos:</u>			
Captaciones a la vista y a plazo y cargos por pagar	<u>2.310.570.596</u>	<u>2.477.000.881</u>	<u>2.577.031.347</u>
Total pasivos	<u>2.310.570.596</u>	<u>2.477.000.881</u>	<u>2.577.031.347</u>
<u>Ingresos financieros:</u>			
Por cartera de crédito	<u>498.160.663</u>	<u>502.386.186</u>	<u>521.545.847</u>
<u>Gastos financieros:</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>428.773.381</u>	<u>1.502.817.438</u>	<u>359.680.456</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢224.276.819, ¢834.614.052 y ¢216.258.868, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año terminado al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢4.485.536 ¢16.692.281 y ¢4.909.710 respectivamente.

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de: Gerente General, Gerente Financiero, Gerente de Talento Humano, Gerente de Crédito, Cobro y Soporte de Servicios, Gerente de TI y Proyectos, Jefe de Sistemas y Soporte, Jefe de Crédito, Jefe de Administración de Cartera, Contador, Auditor, Dirección de Riesgos, Dirección Administrativa, Apoyo a la Alta Gerencia, así como los integrantes del Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité de Vigilancia.

**Nota 6. Disponibilidades**

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Efectivo	¢ 1.063.765.060	999.769.806	1.047.805.258
Depósitos a la vista en el BCCR	21.865.762.907	21.808.932.763	6.289.308.850
Depósitos a la vista entidades financieras del país	7.943.215.629	13.676.646.665	12.002.107.239
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior	341.535.085	279.367.361	701.960.174
Disponibilidades restringidas	10.358.789.545	10.405.647.349	10.430.228.643
	¢ <u>41.573.068.226</u>	<u>47.170.363.944</u>	<u>30.471.410.164</u>

Los depósitos a la vista devengan un interés determinado por el banco correspondiente. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, dicha tasa de interés anual es de un 2,47%, 2,49% y 2,74% respectivamente, para las cuentas en colones costarricense y un 0,25%, 1,35% y 2,21% respectivamente, para las cuentas en dólares estadounidense.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo de 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACS) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Para cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril de 2024, con la siguiente gradualidad:

<u>A partir del</u>	<u>Tasa de EML</u>
1° de abril de 2024	1,50%
1° de octubre de 2024	3,00%
1° de abril de 2025	4,50%
1° de octubre de 2025	6,00%
1° de abril de 2026	7,50%
1° de octubre de 2026	9,00%
1° de abril de 2027	10,50%
1° de octubre de 2027	12,00%
1° de abril de 2028	13,50%
1° de octubre de 2028	15,00%

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el monto del requerimiento del Encaje mínimo legal asciende a ¢27.855.642.226 y US\$7.062.203, ¢18.731.555.951 y US\$4.582.861 y ¢14.390.005.184 y US\$2.499.444, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Disponibilidades	¢ 41.573.068.226	47.170.363.944	30.471.410.164
Inversiones altamente líquidas (fondos de inversión abiertos)	455.225.185	460.308.336	381.157.933
Inversiones con vencimientos menores a dos meses	56.362.406.949	62.608.811.279	68.614.429.016
	¢ <u>98.390.700.360</u>	<u>110.239.483.559</u>	<u>99.466.997.113</u>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Cuentas por cobrar empleados	¢ 689.331	568.663	785.435
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	438.315.508	445.639.478	125.130.478
Cuentas por cobrar pólizas créditos	48.069.689	63.346.181	43.703.696
Póliza saldos deudores dólares	140.915.681	43.236.710	48.349.322
Otros	464.237.462	450.198.063	391.498.349
	¢ <u>1.092.227.671</u>	<u>1.002.989.095</u>	<u>609.467.280</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, no se mantienen bienes mantenidos para la venta. El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢	-	30.493.551	30.493.551
Bienes recibidos		-	183.418.703	-
Venta de bienes adjudicados		-	(229.159.030)	(99.962.658)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5				54.222.331
Pérdida en venta		-	97.346.833	19.765.303
Deterioro de bienes		-	(82.100.057)	-
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5			-	(4.518.528)
Saldo al final del año	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢	-	15.246.776	15.246.776
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta		-	82.100.057	-
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta		-	(97.346.833)	(19.765.304)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5		-	-	4.518.528
Saldo al final del año	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 9. Participación en el capital de otras empresas**

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Acciones CATSA	¢ 105.600	105.600	105.600
CENECOOP R.L.	2.291.222	2.291.222	2.291.222
FECCOPSE	100.000	100.000	100.000
FEDEAC	880.000	880.000	880.000
NECOOP, S.A.	2.219.549	2.219.549	2.219.549
Proyecto caja central FINANCOOP SC	550.500.000	550.500.000	550.500.000
UNCOOCAR R.L.	100.000	100.000	100.000
UNCOOSUR R.L.	100.000	100.000	100.000
UNCOZON R.L.	150.000	150.000	150.000
URCOGUA R.L.	41.000	41.000	41.000
FFC, R.L.	6.992.099	4.025.701	-
	¢ <u>563.479.470</u>	<u>560.513.072</u>	<u>556.487.371</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 10. Propiedad, mobiliario y equipo.**

Al 31 de marzo de 2026, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terreno	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
<b>Costo:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	€ 1.322.292.746	4.467.223.869	2.398.010.998	111.357.922	139.219.070	8.438.104.605
Adiciones del año	-	-	12.259.120	-	-	12.259.120
Retiros del año	-	-	(49.034.924)	-	-	(49.034.924)
Saldo al 31 de marzo de 2026	1.322.292.746	4.467.223.869	2.361.235.194	111.357.922	139.219.070	8.401.328.8018
<b>Revaluación:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
Adiciones del año	-	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2026	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
<b>Derecho de uso:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.723	107.279.798	4.902.908.417
Adiciones del año	-	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2026	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.723	107.279.798	4.902.908.417
<b>Depreciación acumulada costo:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(1.146.388.654)	(1.809.534.843)	(101.055.502)	(102.202.468)	(3.159.181.467)
Ajuste por retiro	-	-	36.659.660	-	-	36.659.660
Gasto por depreciación	-	(33.512.403)	(40.355.905)	(4.284.984)	(1.876.824)	(80.030.116)
Saldo al 31 de marzo de 2026	-	(1.179.901.057)	(1.813.231.088)	(105.340.486)	(104.079.292)	(3.202.551.923)
<b>Depreciación acumulada revaluación:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	-
Ajuste por retiro	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2026	-	-	-	-	-	-
<b>Depreciación acumulada derecho de uso:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(2.563.169.895)	(95.978.488)	(899.958.456)	(58.877.496)	(3.617.984.335)
Gasto por depreciación	-	(123.376.532)	(41.775)	(27.314.996)	(5.363.990)	(156.097.293)
Saldo al 31 de marzo de 2026	-	(2.686.546.427)	(96.020.263)	(927.273.452)	(64.241.486)	(3.774.081.628)
Saldo neto al 31 de marzo de 2026	€ 3.442.598.000	5.112.713.525	548.047.271	96.105.707	78.178.090	9.277.642.591

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terreno	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Adiciones del año	-	204.428.236	8.615.188	4.206.647	-	217.250.071
Retiros del año	-	-	(61.315.092)	(4.970.114)	-	(66.285.206)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.322.292.746	4.467.223.869	2.398.010.998	111.357.922	139.219.070	8.438.104.605
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Ajustes contables	-	(1.760.903.925)	-	-	-	(1.760.903.925)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
<u>Derecho de uso:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.721	107.279.798	4.902.908.416
Adiciones del año	-	-	-	11.497.912	-	11.497.912
Retiros del año	-	-	-	(11.497.912)	-	(11.497.912)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.721	107.279.798	4.902.908.416
<u>Depreciación acumulada costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Gasto por depreciación	-	70.639.209	57.095.681	3.749.872	-	131.484.762
Ajuste por retiros	-	(153.032.134)	(192.933.562)	(21.441.114)	(7.885.790)	(375.292.600)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(1.146.388.654)	(1.809.534.843)	(101.055.502)	(102.202.468)	(3.159.181.467)
<u>Depreciación acumulada revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(2.220.140.360)	-	-	-	(2.220.140.360)
Ajuste por retiro	-	2.220.140.360	-	-	-	2.220.140.360
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	-
<u>Depreciación acumulada derecho de uso:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Gasto por depreciación	-	-	-	9.801.916	-	9.801.916
Ajuste por adiciones	-	(572.223.999)	(3.673.983)	(170.722.732)	(21.455.959)	(768.076.673)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(2.563.169.895)	(95.978.488)	(899.958.456)	(58.877.496)	(3.617.984.335)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	3.442.598.000	5.269.602.460	588.561.095	127.705.687	85.418.904	9.513.886.145

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terreno	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
<b>Costo:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Adiciones del año	2.120.305.254	2.743.376.433	7.690.848	3.800.479	-	4.875.173.014
Retiros del año	(2.120.305.254)	(2.538.948.197)	(13.619.085)	(3.800.479)	-	(4.676.673.015)
Saldo al 31 de marzo de 2025	1.322.292.746	4.467.223.869	2.444.782.665	112.121.389	139.219.070	8.485.639.739
<b>Revaluación:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Adiciones	-	829.733.671	-	-	-	829.733.671
Retiros	-	(2.590.637.596)	-	-	-	(2.590.637.596)
Saldo al 31 de marzo de 2025	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
<b>Derecho de uso:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	3.682.203.470	96.063.429	1.017.361.724	107.279.798	4.902.908.421
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	3.682.203.470	96.063.429	1.017.361.724	107.279.798	4.902.908.421
<b>Depreciación acumulada costo:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Ajuste por retiros	-	1.730.860.583	9.656.650	2.580.236	-	1.743.097.469
Gasto por depreciación	-	(1.712.716.305)	(51.431.825)	(7.759.566)	(2.255.318)	(1.774.163.014)
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	(1.045.851.451)	(1.715.472.137)	(88.543.590)	(96.571.996)	(2.946.439.174)
<b>Depreciación acumulada revaluación:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(2.220.140.360)	-	-	-	(2.220.140.360)
Ajuste por retiros	-	2.220.140.360	-	-	-	2.220.140.360
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	-	-	-	-	-
<b>Depreciación acumulada derecho de uso:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Ajuste por retiros	-	-	-	9.165.996	-	9.165.996
Gasto por depreciación	-	(150.347.907)	(3.513.744)	(63.963.045)	(5.363.990)	(223.188.686)
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	(2.141.293.803)	(95.818.249)	(793.834.689)	(42.785.527)	(3.073.732.268)
Saldo neto al 31 de marzo de 2025	¢ 3.442.598.000	5.792.015.756	729.555.708	247.104.834	107.141.345	10.318.415.643

Las revaluaciones se registraron con base a la valoración de peritos independiente, el último avalúo realizado fue en el año 2021.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 11. Otros activos**

El detalle de otros activos, se presenta a continuación:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	¢ 688.472.543	688.472.543	682.084.595
Amortización	(664.238.718)	(662.050.955)	(651.971.951)
Otros	670.833.105	742.237.983	479.065.814
Subtotal activos intangibles	<u>695.066.930</u>	<u>768.659.571</u>	<u>509.178.458</u>
<u>Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5:</u>			
Bienes recibidos en recuperación de créditos	863.121.394	703.590.707	633.888.213
Estimación por deterioro	(194.247.584)	(193.057.915)	(273.361.874)
Subtotal otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	<u>668.873.810</u>	<u>510.532.792</u>	<u>360.526.339</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por anticipado	700.095.734	832.002.656	610.941.919
Bienes diversos	1.779.825.458	1.792.082.890	1.130.211.980
Operaciones pendientes de imputación	329.897.275	799.905.255	689.000.957
Cuentas recíprocas internas	-	940.552.988	-
Depósitos efectuados en entidades públicas	940.552.988	457.790.644	940.552.988
Cargos diferidos	455.046.710	-	466.022.443
Subtotal otros activos	<u>4.205.418.165</u>	<u>4.822.334.433</u>	<u>3.836.730.287</u>
	<u>¢ 5.569.358.904</u>	<u>6.101.526.796</u>	<u>4.706.435.084</u>

El movimiento de la estimación para los bienes mantenidos para la venta fuera del alcance de NIIF 5 se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 193.057.915	277.880.402	277.880.402
Deterioro por valuación de bienes	1.189.669	656.594	-
Cargos por venta o retiro de bienes	-	(85.479.081)	(4.518.528)
Saldo al final del año	<u>¢ 194.247.584</u>	<u>193.057.915</u>	<u>273.361.874</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de programas de cómputo se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢ 688.472.543	682.084.595	682.084.595
Adiciones	-	6.387.948	-
Saldo al final del año	<u>688.472.543</u>	<u>688.472.543</u>	<u>682.084.595</u>
Amortización:			
Saldo al inicio del año	(662.050.955)	(647.995.020)	(647.995.020)
Adiciones	<u>(2.187.763)</u>	<u>(14.055.935)</u>	<u>(3.976.931)</u>
Saldo al final del año	<u>(664.238.718)</u>	<u>(662.050.955)</u>	<u>(651.971.951)</u>
	<u>¢ 24.233.825</u>	<u>26.421.588</u>	<u>30.112.644</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los bienes diversos corresponden:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Papelería, útiles y otros materiales	¢ 99.103.608	131.389.912	80.176.361
Bienes entregados en alquiler	203.845.834	204.186.097	205.206.887
Biblioteca y obras de arte	5.503.367	5.503.367	5.503.367
Construcciones en proceso	848.832.755	828.463.619	216.785.471
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	604.576.613	604.576.614	604.576.613
Otros bienes diversos	<u>17.963.281</u>	<u>17.963.281</u>	<u>17.963.281</u>
Total	<u>¢ 1.779.825.458</u>	<u>1.792.082.890</u>	<u>1.130.211.980</u>

Las operaciones pendientes de imputación por cobrar corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Depósitos de ahorro a la vista</u>			
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 39.131.671.079	40.269.391.412	40.187.549.124
Captaciones a plazo vencidas	3.065.868.175	3.317.352.637	3.289.241.263
Otras obligaciones con el público	<u>71.346.720</u>	<u>78.584.426</u>	<u>258.042.436</u>
Total de depósitos de ahorros a la vista	42.268.885.974	43.665.328.475	43.734.832.823
<u>Depósitos de ahorro a plazo</u>			
Ahorro Incentivo	728.744.008	976.591.833	803.419.268
FONDECA Fondo Desarrollo			
Coopeandino	3.188.961.708	3.334.947.480	3.262.573.028
Coopeandino colones	352.737.583.527	362.167.417.961	374.419.290.401
Coopeandino dólares	26.248.110.566	19.382.902.956	18.334.123.714
Otros depósitos de ahorro a plazo	<u>4.098.208.894</u>	<u>3.990.995.778</u>	<u>2.631.487.684</u>
Total de depósitos de ahorros a plazo	387.001.608.703	389.852.856.008	399.450.894.095
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	17.599.441.538	18.190.396.125	20.789.138.426
Otras captaciones a plazo	747.682.103	753.502.853	764.252.915
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>7.205.112.271</u>	<u>8.963.253.184</u>	<u>9.545.560.266</u>
	<u>¢ 454.822.730.589</u>	<u>461.425.336.645</u>	<u>474.284.678.525</u>

Por número de clientes

Las obligaciones con el público y la cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	
	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
Depósitos del público a la vista	62.995	¢ 42.197.539.254
Otras obligaciones con el público	1	71.346.720
Depósitos del público a plazo	72.158	405.348.732.344
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	7.205.112.271
	<u>135.154</u>	<u>¢ 454.822.730.589</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

	Diciembre 2025	
	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	64.293	¢ 43.586.744.049
Otras obligaciones con el público	1	78.584.426
Depósitos del público a plazo	72.650	408.796.754.986
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	8.963.253.184
	<u>136.944</u>	<u>¢ 461.425.336.645</u>

  

	Marzo 2025	
	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	64,755	¢ 43.476.790.387
Otras obligaciones con el público	1	258.042.436
Depósitos del público a plazo	74,307	421.004.285.437
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	9.545.560.266
	<u>139.063</u>	<u>¢ 474.284.678.526</u>

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los certificados denominados en colones devengan intereses anuales que oscilan entre 1,00% y 16,75%, 3,35% y 14% y 1,75% y 16,75% respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los certificados denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,01% y 6,75%, 2,29% y 6,75%, y 0,75% y 6,75% respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 13. Obligaciones con entidades**

Las obligaciones con entidades financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Obligaciones con entidades financieras del país</u>			
Bancos comerciales del estado	¢ 20.958.748.718	22.984.861.887	18.272.574.228
Bancos creados por leyes específicas	35.904.027.646	37.101.112.250	29.121.912.216
Bancos privados	415.497.700	614.601.522	2.748.799.761
Cuentas corrientes	<u>805.292.287</u>	<u>554.825.654</u>	<u>565.431.349</u>
Total	58.083.566.351	61.255.401.313	50.708.717.554
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(935.085.066)	(1.041.169.776)	(887.866.013)
Obligaciones por derecho de uso	1.200.223.781	610.198.778	784.634.361
Cargos financieros por pagar	<u>1.186.821.276</u>	<u>1.400.668.257</u>	<u>1.881.182.240</u>
Total obligaciones con entidades	¢ <u>59.535.526.342</u>	<u>62.225.098.572</u>	<u>52.486.668.142</u>
<u>Obligaciones con entidades del exterior</u>	<u>31.844.868.887</u>	<u>33.467.763.554</u>	<u>33.353.882.665</u>
Total obligaciones con entidades	¢ <u>91.380.395.229</u>	<u>95.692.862.126</u>	<u>85.840.550.807</u>

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025, y 31 de marzo de 2025, tienen tasas de interés anuales entre el 5,72% y 8,77%, 5,81% y 8,77% y 6,09% y 8,77%, respectivamente.

Los préstamos con bancos privados del país al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, tienen una tasa de interés anual 7,90%, 7,90% y 6,55% y 7,90% respectivamente.

Los préstamos con entidades del exterior al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, tienen tasas de interés anual entre 6,90% y 9,62%, 6,90% y 9,62% y 5,90% y 10,01%, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos con entidades financieras del estado al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, tienen tasas de interés anual entre 7,10% y 8,03%, 7,17% y 8,11% y 7,47% y 8,39%, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2025, no se mantienen obligaciones financieras con el Banco Central de Costa Rica.

Vencimiento de obligaciones con entidades:

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Bancos comerciales del estado</b>			
Menos de un año	₡ 897.701.304	1.512.213.275	1.266.812.949
De 1 a 2 años	4.155.136.056	4.847.994.583	2.020.279.879
De 2 a 3 años	3.363.428.615	-	11.174.650.771
De 3 a 4 años	-	3.612.727.152	-
De 4 a 5 años	7.634.445.475	8.011.926.877	3.810.830.629
Más de 5 años	4.908.037.268	5.000.000.000	-
	<u>20.958.748.718</u>	<u>22.984.861.887</u>	<u>18.272.574.228</u>
<b>Bancos creados por leyes específicas</b>			
Menos de un año	2.942.852.371	2.754.928.876	36.939.026
De 1 a 2 años	2.604.124.124	3.259.971.174	-
De 4 a 5 años	1.712.435.644	1.787.255.138	2.004.345.663
Mas de 5 años	28.644.615.507	29.298.957.062	27.080.627.527
	<u>35.904.027.646</u>	<u>37.101.112.250</u>	<u>29.121.912.216</u>
<b>Bancos privados</b>			
Menos de un año	415.497.700	614.601.522	(7.979.864)
De 1 a 2 años	-	-	2.756.779.625
	<u>415.497.700</u>	<u>614.601.522</u>	<u>2.748.799.761</u>
<b>Cuentas corrientes de entidades financieras</b>	805.292.287	554.825.654	565.431.350
<b>Total obligaciones financieras del país</b>	<u>58.083.566.351</u>	<u>61.255.401.313</u>	<u>50.708.717.555</u>
<b>Entidades extranjeras</b>			
Menos de un año	536.640.000	536.640.000	6.719.209.332
De 1 a 2 años	1.866.666.664	2.133.333.331	4.130.970.000
De 2 a 3 años	7.132.150.000	7.501.420.000	6.462.803.332
De 3 a 4 años	19.970.162.223	-	-
De 4 a 5 años	2.339.250.000	20.789.270.223	16.040.900.000
Mas de 5 años	-	2.507.100.000	-
<b>Total obligaciones financieras del exterior</b>	<u>31.844.868.887</u>	<u>33.467.763.554</u>	<u>33.353.882.664</u>
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(935.085.066)	(1.041.169.776)	(887.866.013)
Obligaciones por derecho de uso	1.200.223.781	1.400.668.257	1.881.182.240
Cargos financieros por pagar	1.186.821.276	610.198.778	784.634.361
<b>Total obligaciones con entidades</b>	<u>₡ 91.380.395.229</u>	<u>95.692.862.126</u>	<u>85.840.550.807</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades financieras se detallan como sigue:

	Marzo 2026	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 16.314.919.847	4.256.051.375
De 1 a 2 años	9.170.620.022	6.759.260.181
De 2 a 3 años	7.235.114.157	3.363.428.615
De 3 a 4 años	6.113.971.285	-
De 4 a 5 años	4.783.433.132	9.346.881.119
Más de 5 años	13.660.215.621	33.552.652.774
	¢ <u>57.278.274.064</u>	<u>57.278.274.064</u>

  

	Diciembre 2025	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 1.027.948.762	5.436.569.327
De 1 a 2 años	409.315.390	8.107.965.757
De 3 a 4 años	92.634.030	3.612.727.152
De 4 a 5 años	176.487.409	9.799.182.015
Más de 5 años	328.985.920	34.298.957.062
	¢ <u>2.035.371.511</u>	<u>61.255.401.313</u>

  

	Marzo 2025	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 623.957.713	2.008.318.200
De 1 a 2 años	287.019.821	5.279.831.921
De 2 a 3 años	332.378.802	11.375.063.154
De 3 a 4 años	9.133.233	381.990.434
De 4 a 5 años	94.387.664	6.213.400.595
Más de 5 años	238.160.684	27.228.063.838
	¢ <u>1.585.037.917</u>	<u>52.486.668.142</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades del exterior se detallan como sigue:

	Marzo 2026	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 11.083.586.725	536.640.000
De 1 a 2 años	10.280.280.058	1.866.666.664
De 2 a 3 años	7.484.494.787	7.132.150.000
De 3 a 4 años	2.662.328.746	19.970.162.223
De 4 a 5 años	334.178.571	2.339.250.000
	¢ <u>31.844.868.887</u>	<u>31.844.868.887</u>

  

	Diciembre 2025	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 134.160.000	536.640.000
De 1 a 2 años	88.888.889	2.133.333.331
De 2 a 3 años	241.294.293	7.501.420.000
De 3 a 4 años	478.802.346	20.789.270.223
De 4 a 5 años	42.493.220	2.507.100.000
	¢ <u>985.638.748</u>	<u>33.467.763.554</u>

  

	Marzo 2025	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 1.043.072.084	6.719.209.331
De 1 a 2 años	330.104.245	4.130.970.000
De 2 a 3 años	183.907.635	6.462.803.333
De 4 a 5 años	314.722.214	16.040.900.000
	¢ <u>1.871.806.178</u>	<u>33.353.882.664</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar a largo plazo y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento es como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldos al 01 de enero	¢ 95.692.862.126	83.625.040.243	82.855.896.521
<u>Cambios por flujos de efectivo por financiación</u>			
Desembolsos	(2.401.750.000)	(42.586.861.390)	(6.399.318.193)
Amortización	4.788.036.993	29.530.650.630	8.580.116.007
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	2.386.286.993	(13.056.210.760)	2.180.797.814
Nuevas operaciones de arrendamiento	-	-	-
Operaciones en arrendamiento canceladas	(169.799.186)	(658.021.837)	(186.239.038)
Comisiones pagadas por anticipado (neto)	73.193.622	-	(103.377.571)
Efecto en variación en tipo de cambio	(1.829.574.340)	(330.367.040)	(256.592.630)
Saldo final	¢ <u>91.380.395.229</u>	<u>95.692.862.126</u>	<u>84.490.485.096</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, las obligaciones por derecho de uso de la Cooperativa se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Colones Costarricenses</u>			
Edificios	460.942.215	495.729.755	601.259.016
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Edificios	615.772.039	740.220.092	997.385.717
Mobiliario y equipo			
Equipo de computo	86.321.623	119.903.998	222.516.853
Vehículos	37.187.993	44.814.412	60.020.654
Total	<u>1.200.223.870</u>	<u>1.400.668.257</u>	<u>1.881.182.240</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Cooperativa registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢0, ¢138.905.959 y ¢ 48.202.273 respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 14. Provisiones**

Las provisiones al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Provisión gasto de personal	¢ -	-	-
	¢ -	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

		<u>Marzo 2026</u>			
		<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aumento del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisión gasto de personal	¢	-	241.643.120	(241.643.120)	-
	¢	-	241.643.120	(241.643.120)	-
		<u>-</u>	<u>241.643.120</u>	<u>(241.643.120)</u>	<u>-</u>
		<u>Diciembre 2025</u>			
		<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aumento del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisión gasto de personal	¢	-	345.065.959	(345.065.959)	-
	¢	-	345.065.959	(345.065.959)	-
		<u>-</u>	<u>345.065.959</u>	<u>(345.065.959)</u>	<u>-</u>
		<u>Marzo 2025</u>			
		<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aumento del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisión gasto de personal	¢	-	210.000.000	(210.000.000)	-
	¢	-	210.000.000	(210.000.000)	-
		<u>-</u>	<u>210.000.000</u>	<u>(210.000.000)</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 15. Otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar, se detallan como sigue:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Aportes patronales	24.830.304	25.017.583	74.005.190
Impuestos retenidos	304.569.294	270.158.499	271.847.541
Aportaciones laborales retenidas	60.442.081	56.261.661	68.464.008
Otras retenciones a terceros	51.843.116	433.931	86.969.921
Excedentes por pagar	65.715.767	94.653.365	26.507.843
Participaciones sobre utilidad	90.683.278	176.137.850	138.254.939
Vacaciones por pagar	263.216.264	321.942.187	295.734.251
Aguinaldo por pagar	182.319.599	30.376.029	217.593.539
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	473.518.893	523.357.985	344.493.810
Contabilidad nacional	21.596.483	21.596.483	21.502.937
Transferencias bancarias	133.254.035	72.040.385	40.737.610
Cuotas sobre préstamos	740.783.015	714.270.563	851.849.969
Tarjeta de débito	186.123.871	450.808.358	477.159.850
Ahorro a plazo FOSOM	494.539.760	526.490.355	657.048.927
Ahorro vivienda	333.958.235	507.489.565	554.366.552
Póliza incendio vivienda	449.532.097	452.260.162	437.162.269
AJ-pago parcial a créditos	714.705.608	705.592.637	489.854.330
Cobro marchamos	1.000	72.492.207	-
Impuestos por pagar por cuenta de la renta	14.913.140	16.475.927	8.720.641
Asociadas a Seguros	1.120.234.088	1.139.503.748	852.331.750
Extrajudicial por pagar	394.298.810	-	-
Otras	831.558.643	920.273.922	1.799.134.891
	¢ <u>6.952.637.381</u>	<u>7.097.633.402</u>	<u>7.713.740.768</u>

(a) Las cuotas sobre préstamos corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.

(b) El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y un monto de ¢312.500 se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.

Para cumplir con las obligaciones del Fondo, la Cooperativa destina anualmente el 6% de sus excedentes. El pasivo que se registra se calcula con base a la cantidad de asociados que han cumplido los requisitos para el beneficio.

Durante el mes de diciembre de 2020, la Administración tomó la decisión de eliminar los subsidios a los asociados que a esa fecha aún no cumplían las condiciones estipuladas por el Fondo. La Cooperativa mantendrá un pasivo para responder únicamente a los asociados que cumplieron las condiciones previo a la decisión mencionada anteriormente. La fecha efectiva del cambio es el 1 de enero de 2021.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
Saldo inicial	¢ 526.490.355	701.429.337	701.429.337
Aportes	9.366.747	41.722.308	12.156.953
Aplicaciones y usos	<u>(41.317.342)</u>	<u>(216.661.290)</u>	<u>(56.537.363)</u>
Saldo final	¢ <u>494.539.760</u>	<u>526.490.355</u>	<u>657.048.927</u>

**Nota 16. Patrimonio**

(a) Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, está constituido por un monto de ¢85.259.047.784, ¢85.612.276.514 y ¢85.905.211.631, respectivamente.

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de Otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la cooperativa. El monto total registrado al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 asciende a ¢414.631.213, ¢412.538.937 y ¢411.669.417, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el saldo del patrimonio social no redimible es de ¢1.480.794.327, ¢1.480.794.327 y ¢1.480.873.877, respectivamente, cuyo objetivo es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.

(c) Superávit por reevaluación

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el monto del superávit por reevaluación de inmuebles es de ¢3.483.553.067.

**Nota 17. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
Por inversiones al valor razonable	¢ 1.158.692.058	1.270.909.027
Por inversiones al costo Amortizado	539.096.754	616.054.692
Por inversiones en valores comprometidos	713.017.493	758.569.742
	¢ <u>2.410.806.305</u>	<u>2.645.533.461</u>

**Nota 18. Ingresos financieros por cartera de crédito.**

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
Por créditos vigentes	¢ 14.658.334.599	15.332.145.920
Por créditos vencidos o en cobro judicial	522.417.799	782.508.091
	¢ <u>15.180.752.398</u>	<u>16.114.654.011</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 19. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto**

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
<u>Ingresos por diferencial cambiario:</u>		
Obligaciones con el público	2.204.347.771	514.786.081
Obligaciones financieras	1.863.201.576	260.145.935
Otras cuentas por pagar y provisiones	85.345.955	47.951.376
Disponibilidades	280.009.046	55.605.611
Depósitos a plazo e inversión en valores	184.529.890	65.874.684
Créditos vigentes	113.637.950	16.775.378
Comisiones por cobrar	32.687	577
	<u>4.731.104.875</u>	<u>961.139.642</u>
<u>Gastos por diferencial cambiario:</u>		
Obligaciones con el público	138.039	305.570
Otras obligaciones financieras	38.631.069	4.405.937
Otras cuentas por pagar y provisiones	7.787.382	2.460.037
Disponibilidades	661.919.141	75.562.935
Inversiones en valores y depósitos	1.837.157.092	321.491.633
Créditos vigentes	1.698.725.072	376.121.163
Comisiones por cobrar	9.471.264	2.490.949
	<u>4.253.829.059</u>	<u>782.838.224</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>477.275.816</u>	<u>178.301.418</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 20. Ingreso por ganancia instrumentos financieros.**

Los ingresos financieros por venta de inversiones en instrumentos financieros, se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 2.152.336	3.107.815
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	86.329.903	34.594.753
Por ganancia instrumentos financieros al costo amortizado	88.483.040	52.499.171
	¢ <u>176.965.279</u>	<u>90.201.739</u>

**Nota 21. Gastos financieros por obligaciones con el público**

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
Por obligaciones a la vista	¢ 266.070.383	336.441.751
Por obligaciones a plazo	7.703.286.891	8.831.028.254
	¢ <u>7.969.357.274</u>	<u>9.167.470.005</u>

**Nota 22. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras.**

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras públicas	¢ 578.991.476	515.477.451
Financieras privadas	10.842.026	23.408.651
Banco Central de Costa Rica	-	9.079.946
Derecho de uso	-	48.202.273
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
Entidades creadas por leyes específicas	345.237.497	413.742.401
<u>Entidades no financieras del exterior</u>		
No financieras del exterior	282.479.641	69.458.555
<u>Entidades financieras del exterior</u>		
Financieras del exterior	595.416.475	603.041.007
	¢ <u>1.812.967.115</u>	<u>1.682.410.284</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 23. Gastos de personal**

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
Sueldos ordinarios	¢ 1.828.950.361	2.254.693.581
Remuneraciones a directores y fiscales	86.023.414	106.146.902
Viáticos	7.713.959	9.001.342
Décimo tercer sueldo	157.386.142	175.506.197
Vacaciones	71.354.846	95.113.131
Otras retribuciones	1.797.005	2.958.000
Preaviso y cesantía	119.578.447	131.389.812
Cargas sociales patronales	496.879.753	554.086.110
Refrigerio	5.314.083	6.028.882
Vestimenta	2.328.792	3.391.893
Capacitación	-	1.327.230
Seguros para el personal	9.678.452	9.600.210
Otros gastos	21.487.714	22.606.993
	¢ <u>2.808.492.968</u>	<u>3.371.850.283</u>

**Nota 24. Otros gastos de Administración**

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de	
	2026	2025
Gastos servicios externos	¢ 706.858.647	874.668.891.00
Gastos de movilidad y comunicaciones	110.953.343	91.705.858.00
Gastos de infraestructura	337.110.518	412.606.200.00
Gastos generales	524.773.442	570.380.238.00
	¢ <u>1.679.695.951</u>	<u>1.949.361.187</u>
	-	-

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 25. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden.**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Líneas de crédito de utilización automática	φ 13.154.883.017	13.972.637.111	13.884.091.462
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia deudores</u>			
Garantías recibidas en poder de la entidad	576.274.152.556	546.696.105.993	509.432.925.663
Garantías recibidas en poder de terceros	244.759.997.123	264.439.248.636	254.944.875.460
Líneas de crédito pendientes de utilizar	45.842.797.696	43.168.149.842	40.101.626.431
Productos por cobrar en suspenso	1.556.426.473	1.315.475.318	1.371.311.088
	<u>868.433.373.847</u>	<u>855.618.979.789</u>	<u>805.850.738.641</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia acreedoras</u>			
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	φ 572.301.568	514.022.067	617.896.731

En junio de 2024, se firmó un contrato de compraventa y sesión de cartera de crédito incobrables con la entidad Crediflex GA Limitada. En dicho contrato se negocian 8.016 operaciones de crédito incobrables por un monto principal de φ36.859.032.741, con un valor de venta de φ435.398.970. Esta operación se concretó durante octubre de 2024, la cual será cancelada según el plan de pagos establecido por ambas partes en el contrato de compraventa. Adicionalmente se cuenta con una garantía de φ100.000.000 por una hipoteca en primer grado.

En julio de 2025, se realizó la venta de cartera a la entidad Gestionadora Internacional Servicredito, Sociedad Anónima “GISSA”, esta transacción se encuentra conformada por seiscientos 640 operaciones de créditos incobrables, con un monto de saldo de capital de φ 4.252.817.407, el precio de venta fue de φ65.070.190 de contado.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

**Nota 26. Comisiones de confianza**

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢572.301.568, ¢514.022.067 y ¢617.896.731, respectivamente.

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

**Nota 27. Valor razonable.**

El objetivo de las técnicas de valuación es arribar a una medición de valor razonable que refleja el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La Cooperativa utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples, tales como tipos de interés, que utilizan únicamente datos de mercado y requieren poco juicio y estimación de la gerencia. Precios observables o modelos de datos de entrada están generalmente disponibles en el mercado para títulos de deuda y acciones cotizados. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada reducen la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada varía según los productos y los mercados y son propensos a cambios con base a hechos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros:

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

	Marzo 2026		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢ 41.573.068.226	41.573.068.226	-
Cartera de crédito	¢ 470.238.732.344	489.822.892.134	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢ 44.280.557.220	35.257.514.017	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	¢ 42.268.885.974	42.268.885.974	Nivel 3
A plazo	¢ 405.348.732.344	386.392.175.855.	Nivel 3
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢ 805.292.287	805.292.287	Nivel 3
A plazo	¢ 75.281.341.813	75.677.397.857	Nivel 3

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

				Diciembre 2025		
				Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>						
Disponibilidades	¢	47.170.363.944		47.170.363.944		-
Cartera de crédito	¢	453.673.920.033		514.287.172.582		Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢	50.507.068.228		40.499.801.493		Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>						
Obligaciones con el público:						
A la vista	¢	43.665.328.475		43.665.328.475		Nivel 3
A plazo	¢	408.796.754.986		390.106.200.367		Nivel 3
Obligaciones con entidades:						
A la vista	¢	554.825.654		554.825.654		Nivel 3
A plazo	¢	79.724.306.112		16.061.126.837		Nivel 3
				Marzo 2025		
				Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>						
Disponibilidades	¢	30.471.410.164		30.471.410.164		-
Cartera de crédito	¢	421.004.285.437		506.061.582.959		Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢	44.912.296.901		43.074.787.739		Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>						
Obligaciones con el público:						
A la vista	¢	43.734.832.823		43.734.832.823		Nivel 3
A plazo	¢	421.004.285.437		392.786.779.506		Nivel 3
Obligaciones con entidades:						
A la vista	¢	565.431.349		565.431.349		Nivel 3
A plazo	¢	76.087.061.348		76.087.061.348		Nivel 3

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores razonables incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos no observables.

		Marzo 2026			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	137.904.465.222	91.549.306.822	4.678.500	46.350.479.900
		Diciembre 2025			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	134.002.312.887	86.526.099.307	5.014.200	47.471.199.380
		Marzo 2025			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	148.429.135.121	109.305.912.121	6.742.100	39.116.480.900

**Nota 28. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros. c)
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12 Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- (a) Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021, o
- (b) Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- (c) En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No.17: Contrato de seguro

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de setiembre de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L

Notas a los Estados Financieros

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.